COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

Memoria y Balance General
Ejercicio Nº113 (al 30 de abril de 2021)

Año 2021

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

Memoria y Balance General

Ejercicio Nro. 113 (del 1 de mayo del 2020 al 30 de abril de 2021)

AUTORIDADES

Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca

Presidente: Dr. Rafael Gentili

Vicepresidente 1º: Dr. Gabriel Enrique Peri

Vicepresidente 2º: Dra. Nerina Santarelli

Secretaria: Dra. Analía Lazzatti

Prosecretario: Dr. Guillermo A. Marcos

Tesorero: Dr. Ariel Blazquez

Protesorero: Dr. Francisco Romano

Vocales titulares: Dra.- Adriana Reale
Dra. Karen Fray
Dra. Gabriela Jorgelina Salaberry
Dr. Gustavo Alberto Torresi
Dr. Gabriel Leonardo Romanelli

Vocales suplentes: Dra. Paula Fahey Duarte
Dr. Hernán Silva
Dr. Daniel Domitrovich
Dr. Gervasio Roberto Vallati
Dr. Pedro Cristobal Doiny Cabré
Dra. Verónica A. Grimaldi
Dr. Sebastián Norberto Zoilo
Dra. Milagros Aristizabal
Dr. Sebastián G. Arruiz

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS

DIRECTORES TITULARES: Dr. Gerardo Rafael Salas
Dr. Luciano M. Percaz

DIRECTORES SUPLENTES:
Dr. Francisco Fernández Solari

COMISION REVISORA DE CUENTAS

DR. Cecilio Leonardo Beder

Dra. María Mercedes Patiño

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Delegado: Dr. Gerardo Rafael Salas

TRIBUNAL ARBITRAL

ARBITROS TITULARES : Dr. Gastón Casas

Dr. Mario Zelaya

Dr. Juan Manuel Martínez Eizaguirre

ARBITRO SUPLENTE: Dr. Darío Cacchiarelli

SECRETARIA: Dra. Maria Mailén Rodríguez

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente: Dr. Enrique P. Fortunato

Vicepresidente: Dr. Reynaldo Rost

Secretaria: Dra. Nora Noemí Alaggio

Vocales titulares: Dr. Mario Arruiz

Dr. Daniel Fabio Weiman

Vocales suplentes: Dra. Marcela Koch

Dr. Cesar Gutiérrez

Dr. Gustavo Andrés Romanelli

Dra. Claudia Isabel Fabián

Dr. Julio Ricardo Amaya

MEMORIA

A consideración en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de mayo de 2022

Período: 01-05-2020 al 30 -04-2021

I-CONSEJO DIRECTIVO

REUNIONES Y TEMAS TRATADOS EN EL PERIODO

El Consejo Directivo se reunió en 14 oportunidades y la Mesa Directiva cada quince días o en forma semanal en varias oportunidades.

El eje fundamental estuvo puesto en la gestión de la situación que había iniciado el 20/03/2020 en función de la declaración de las ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por parte del Poder Ejecutivo Nacional. La pandemia nos ponía de frente

a un escenario nunca antes vivido, que afectaba y atravesaba todos los aspectos de la vida social, profesional, personal.

El Consejo se puso en una situación de guardia permanente acompañando con todas las herramientas que estaban a su alcance, la situación de crisis profunda que significaba la imposibilidad de ejercicio profesional durante un tiempo prolongado, el "cierre" temporal de organismos públicos, que implicó la suspensión del funcionamiento de los órganos judiciales, ANSES, Registro de las Personas, entre otros.

Desde el lunes 23/3/2020 el Consejo dispuso el funcionamiento remoto de los servicios del Colegio. El desafío fue el repensar todo un esquema de atención presencial, y desarrollar una nueva modalidad de trabajo, con el objetivo de acompañar a los matriculados en un momento que nunca antes vivido como sociedad.

Se realizó un trabajo incansable para lograr la libre circulación de los letrados teniendo en cuenta lo esencial de la profesión en cuanto hace a la defensa de los derechos de la ciudadanía, derechos que en esos momentos eran vitales porque se relacionaban la supervivencia misma en ese contexto de crisis.

El Colegio de Abogados de Bahía Blanca fue el primero de toda la Provincia de Buenos Aires en realizar Juras en forma remota, a través de la plataforma zoom.

Se estuvo en permanente conversación con los organismos públicos buscando la generación de formas alternativas de funcionamiento de modo de posibilitar el ejercicio profesional.

A través del Presidente de este Colegio, Dr. Rafael Gentili, el Consejo Directivo estuvo en permanente diálogo y trabajo conjunto con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, impulsando y acompañando cada una de las gestiones que se fueron realizando en función de la situación de pandemia.

-Sustitución de patrocinio

En virtud de la situación reinante el Consejo Directivo dispuso un procedimiento, promovido por la Comisión de la Abogacía Joven, para que el servicio de sustitución de patrocinio que se brindaba en formato papel y que era tramitado en forma presencial en la sede colegial con costo, se comience a hacer a través de correo electrónico y en forma gratuita.

-Día del Abogado:

En virtud de las restricciones impuestas por la pandemia no se realizaron actos presenciales de entrega de diplomas. Con la finalidad de reconocer a los profesionales la antigüedad en el ejercicio profesional y con carácter excepcional se envió a cada uno de ellos el certificado correspondiente en forma digital.

Diplomas 25 años: Astibia, Maria Verónica; Azcoitia, Laura; Bastard, Carolina; Biagetti, Mariela Alejandra; Casas, Gaston; Castaño, Angela Rosa; Colantonio, Horacio Miguel; Charbonnier, Pedro Ariel; De Mira, Maximiliano; Di Giacomo, Stella Maris; Garcia, Monica Graciela; Gentili, Rafael; Giannechini, Silvana Beatriz; Larrañaga, Hernan Mario; Marne, Maria Soledad; Marino, Jose Vicente; Martella, Ariel Nicolas Mauricio; Nuñez, Hugo Fabio; Perez, Jose Mariano; Priotti, Blanca Celestina; Punter, Claudia Susana; Regina, Amorina Gabriela; Rinland, Maria Fernanda; Romanelli, Gabriel Leonardo; Rozado, Vanesa Corina; Streitenberger, Rafael

Diplomas 40 años: Asserquet, Horacio Orlando; Dignani, Aldo Alberto; Fuster; Francisco; Galeaza, Alberto Nicolás; Greco, Eduardo Alejandro; Klun, Rodolfo Luis; Risso, Juan Francisco.

Diplomas 45 años: Ezcurra, Juan Carlos; Fossati, Eduardo Hector; Garcia, Jorge Alfredo; Laiuppa, Delia Rosa; Muzi, Mirta Haydee

-Registro de instrumentos privados

A partir del 2019 y en plena vigencia, este Colegio de Abogados brinda el servicio del Registro de Instrumentos Privados. Reglamentado por Resolución Número 267/98, del 20/11/98 (texto ordenado y actualizado al 23/5/2019) del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Este sistema consiste en registrar en un libro habilitado a tal fin, los instrumentos privados que en el ejercicio profesional se generen. El abogado que lo utiliza cuenta con una importante herramienta, que resalta las funciones e incumbencias profesionales.

El Registro cuenta con una rigurosa anotación protocolizada y es de Carácter reservado: sólo se extienden informes y/o copias certificadas a las partes, al letrado

que lo depositó en el Colegio y por requerimiento judicial de autoridad competente. (Art 9 del Reglamento)
Respecto del costo del sistema, se establece:
a) De UN (1) jus arancelario para la registración de instrumentos privados.
b) De DOS (2) jus arancelarios para la registración de los testamentos ológrafos.

-**Mesa Coordinadora:**
La Mesa Directiva ha resuelto elevar a cada Institución y sus Delegados un resumen de las principales actividades llevadas a cabo en el presente año. Un año en el cual las Instituciones y sus profesionales han debido adaptarse a grandes cambios, el paso de la presencialidad a la virtualidad, obligó a buscar la manera de permanecer activo y desarrollar las armas necesarias para dar respuesta a los nuevos desafíos.
La Mesa Coordinadora, desde el inicio de esta Pandemia supo, gracias al esfuerzo y predisposición de sus integrantes, el rol que debía cumplir, dar total apoyo a las Instituciones que las componen, dando respuesta a sus inquietudes y a los requerimientos que provenían de los organismos oficiales Municipales y Provinciales. El anhelo es seguir creciendo, mostrando a las Entidades que la conforman el enorme potencial de la Mesa Coordinadora y la importancia de su función en la sociedad.
Actividades desarrolladas:
*Se iniciaron los trámites para la obtención de la Personería Jurídica a través de la Esc. Antollini Brenda.
*Elevación de los Protocolos Institucionales COVID 19 a los organismos Públicos.
*Charlas Informativas sobre desarrollo COVID 19, con la presencia de los profesionales, Dr. Maurizi Diego (infectólogo), Dr. Jouglar Ezequiel (epidemiólogo) y la Dra. Spadaro Laura (infectóloga).
*Asistencia Social COVID 19 por intermedio del Voluntariado de Nutricionistas. _ Cárcel Villa Floresta: entrega 100 panes de jabón. - Merendero Villa Harding Green: elementos de cocina. – Barrios carenciados: Donación de materiales para la confección de barbijos.
*Información diaria del desarrollo del COVID 19 OFICIAL
*Participación como Sponsor en la Muestra de Carreras Nivel Superior UNS a través Plataforma Virtual. Invitación al acto Inaugural.

Participación a través de reuniones virtuales: *UPSO, Presentación Plataforma de Divulgación de Capacidades disponibles de Energía Renovable; *FORO *El Puerto Escucha*, representantes, Ing. Catani Hugo y Arq. Isa Carlos; *Reunión CADCA, representante Gestora Rojas Susana; * Charla Dr. Luisoni Carlos (Director Instituto de Derecho Ambiental, Col. Abogados) sobre Corredor Bioceánico.

*Reunión Proyecto Bioceánico de Transporte Multimodal.

*Convocatoria para integrar Comisión Asesora Ambiental H. Concejo Deliberante, representante Dra. De Fino Ana

Reunión de Comisiones: Consejo Consultivo del Consorcio del Puerto y CCYM.

En las últimas reuniones los Colegios informaron sobre su funcionamiento Institucional a fin de tener un conocimiento más amplio de sus funciones.

-AJUTRA. Durante el Período que va desde el mayo 2020 al 21 de mayo de 2021 se realizaron 1569 sorteos en todo el departamento judicial.

Actualmente el Sistema cuenta con una totalidad de 258 abogados inscriptos.

Desde el Colegio se trabajó a los efectos de convocar a nuevos matriculados, tanto de la localidad de Bahía Blanca como de la zona, para participar en dicho convenio.

-Convenio ACOM

Durante el Período que va desde el 01/05/2020 al 19/05/2021 se realizaron 47 sorteos.

Actualmente el Sistema cuenta con una totalidad de 238 abogado/as inscripto/as y se continúa con la convocatoria para participar del Convenio.

-Centro de mediación voluntaria

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio a raíz de la emergencia sanitaria de público conocimiento, con fecha 1 julio de 2020, atento a las gestiones realizadas con las autoridades del Colegio de Abogados de Bahía Blanca se elaboró , aprobó y puso en funcionamiento el Protocolo de Mediaciones Voluntarias en entornos Virtuales, actualmente vigente.

Todo ello, se logró superando obstáculos, entendiendo la necesidad de la población de acceder a justicia, de una manera expeditiva, acorde a la realidad que nos atraviesa, interpretando la disyuntiva del art. 15 de la Ley 13.951 con respecto a la presencialidad de las audiencias, la imposibilidad de concurrir y compartir espacios,

entendiendo de esta forma que las partes asisten a las audiencias personalmente en forma no presencial.

Así se incorporó el proceso de mediación a las herramientas tecnológicas que permiten una comunicación sincrónica, sin importar la localización geográfica de los interesados, aportando libertad a las restricciones de espacio, economía y confort a los tantos reclamos de los abogados de la zona pertenecientes al Departamento Judicial Bahía Blanca, seguridad a través de la Plataforma Zoom brindada por el Colegio de Abogados de Bahía Blanca y amplio resguardo a los principios de confidencialidad, neutralidad, autocomposición y voluntariedad.

A través de las redes sociales, el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, difundió el Protocolo, con el eslogan sólo en cinco pasos ingresas y solicitas la Mediación Voluntaria en Entornos Virtuales. Actualmente en aplicación del mencionado Protocolo, el Centro se encuentra integrado por un total de 9 mediadores, capacitados para intervenir en las mediaciones a distancia. Previamente se consultó a cada mediador del Centro su voluntad de participar y trabajar bajo ésta modalidad, respetando la decisión particular de cada operador, siendo estos designados por sorteo, elección directa de las partes o de manera voluntaria ante convocatoria realizada a tales efectos.

Durante el año 2020, se recibieron 9 solicitudes de mediaciones, de las cuales 1 finalizo con acuerdo, 1 sin acuerdo, 2 fueron suspendidas por incomparecencia del requerido y 4 en trámite. El objeto de las mediaciones en su mayoría fueron causas patrimoniales.

A su vez, el Centro de Mediación sigue fortaleciendo los lazos con las redes de mediadores federales, prestando colaboración ante cada requerimiento de los distintos puntos del país.

A partir de la implementación del Protocolo, se observa que es un medio apropiado que facilita la resolución de conflictos de una manera accesible a toda la comunidad, más aún en el contexto actual, continuando la labor de mejorar el procedimiento e incorporación de nuevos mediadores.

II - COMISIONES

a) Comisión de Abogados Senior

A partir del mes octubre del año 2020, se crea dentro del ámbito del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, la Comisión del Abogado Senior, un espacio cuyo objetivo consiste en nuclear a aquellas personas que se reciben de abogados o procuradores alcanzados los 40 años de edad, ayudándolos a su inserción profesional y desarrollo en el ejercicio de la profesión liberal.

El jueves 29 de octubre del 2020, a las 16 hs., se realizó la primera reunión de Presentación de la Comisión, vía Zoom, dirigida a aquellos interesados en participar y sumarse al proyecto, Se invita, inclusive a los recientemente matriculados en el CABB.

La convocatoria fue superadora, contando con más de 50 participantes en la reunión y quedando un importante entusiasmo para seguir trabajando.

El jueves 12 de noviembre del 2020, a las 14 hs, se realizó la segunda reunión de Comisión con el objetivo de comenzar a organizar la que sería la primera actividad de la misma, una charla acerca de todo lo que involucra el ejercicio profesional de manera electrónica y remota a cargo de la Dra. Marta Anzoategui y en conjunto con la Comisión del Abogado Joven.

Finalmente, el viernes 27 de noviembre a las 15 hs y el sábado 28 de noviembre del 2020 a las 10 hs se llevó a cabo la charla “Tips para una Buena Práctica Profesional”, a cargo de la disertante, Dra. Marta Anzoategui. Fue un evento gratuito para los matriculados, sin entrega de certificado y sin costo para el CABB. La organización fue conjunta entre la Comisión del Abogado Joven y la Comisión Senior. La charla abarca temas de interés para un buen inicio de la práctica profesional basado en el uso de la virtualidad y la nueva modalidad de trabajo a través de las presentaciones electrónicas y los requerimientos de la SCBA.

El evento contó con muy buena convocatoria ambos días y en él se plasman ideas e inquietudes para futuras actividades.

El martes 29 de diciembre de 2020 a las 15:30 hs, se realizó la última reunión de la Comisión para despedir el año. En la misma se fueron recibiendo propuestas de temas de interés por parte de los participantes para futuras actividades a desarrollarse en el periodo 2021.

El balance del periodo fue más que positivo y altamente enriquecedor para los participantes de la Comisión Senior.

b) Comisión de la abogacía joven

Todas las actividades que a continuación se detallan fueron realizadas de forma virtual debido a la pandemia del COVID 19 y las restricciones de ASPO.

-Organización de charlas y reuniones celebradas:

Curso de iniciación profesional. : Comenzó el 22/05/2020 al 11/09/2020: Clase 1: La colegiación y sus órganos. Disertante: Dr. Guillermo Marcos. Clase 2: La Caja de abogacía. Disertante: Dr. Juan Pablo Furlón . Clase 3: Publicidad de servicios y las Normas de Etica profesional .Disertante: Dres. Enrique Fortunato y Gustavo Romanelli. Clase 4: La mediación. Disertante: Dra. Marcela Koch. Clase 5: La práctica en el Derecho Procesal. Parte 1. Disertante: Dra. Nora Alaggio. Clase 6: La práctica en el Derecho Procesal. Parte 2. Clase 7: Honorarios profesionales. Disertante: Dr. Hernán Silva. Clase 8: Práctica en trámites sucesorios. Disertantes: Dras. Lia Castells y Lucrecia Fabrizzi. Clase 9. Práctica en derecho de familia. Disertantes: Dras. Carolina Duprat y Silvia Dionigi. Clase 10: El abogado del niño. Disertante: Dr.: Mauro Bruno. Clase 11: Práctica en relaciones de consumo y Defensa del Consumidor. Disertante: Dr. Matías Italiano. Clase 12: Práctica en Derecho Laboral. Disertante: Dr. Adolfo Klun. Clase 13. Práctica en Derecho Penal. La I.P.P. Declaración indagatoria. Parte 1. Disertante: Dr. Gustavo Angel Barbieri. Clase 14: Práctica en Derecho Penal. La I.P.P. Declaración indagatoria. Parte 2. Dr. Mauricio del Cero. Clase 15. Práctica en violencia familiar/de Género. Disertante: Dra. Viviana Lozano. Clase 16: Práctica en Derecho Previsional. Disertante: Dra. Verónica Grimaldi.

20 de octubre y 10 de noviembre. Jornada derecho penal: primer encuentro: Desafíos de la oralidad en el proceso penal provincial: ley 13.811, cómo participar en el trámite de flagancia . Segundo encuentro: Cómo preparar un debate oral. Audiencia art. 338 y juicio oral. Técnicas como defensor y como particular damnificado. Disertante: Dr. Barbieri

4 de noviembre .Charla adjudicación de bienes en proceso sucesorio. Disertante: Abog. Ariel Blazquez

12 de noviembre .Reunión de la comisión de la abogacía joven con taller de escritura de ponencias para las Jornadas Académicas Colproba. Disertante: Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri

27 y 28 de octubre . Charla de Tips para una buena práctica procesal. Disertante: Dra Marta Anzoategui

Participación mensual a través de diferentes miembros de la Comisión en las juras de nuevos matriculados.

Participación permanente del presidente de la Comisión la Abogacía Joven en las reuniones del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

Charla sobre matriculación, inicio del ejercicio profesional, e instalaciones del CABB para estudiantes de la carrera de Abogacía de la UNISAL.

Promoción y participación constante de las diversas actividades organizadas por el Colegio Departamental.

-Participación en reuniones y plenarios a nivel provincial:

COLPROBA: Como delegada titular en representación de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de Bahía Blanca participó la abogada Mariana Soledad Sandoval.

16 de Abril de 2020. Se desarrolló la Reunión de Miembros y Delegados de la Comisión de la Abogacía joven de la Provincia de Buenos Aires con la participación de Dr. Mateo Laborde, a fin de tratar distintos temas del orden del día vinculados a la situación del COVID 19 y las distintas medidas a tomar.

12 y 19 de mayo de 2020. Reunión de Consejeros de COLPROBA. Tema publicidad.

Junio 2020. Se trabajó en elaboración de un dictamen sobre publicidad.

Julio 2020. Desde la Comisión de la Abogacía Joven de Colproba, se elevaron proyectos a COLPROBA, respecto de Guía práctica SRT, Publicidad, Domicilios electrónicos, etc.

12 de agosto de 2020. Se realizó de modo virtual el II Plenario de Abogacía joven de Colproba

11 de marzo de 2021 se desarrolló Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía joven de la Provincia de Buenos Aires.

XXI Jornadas Académicas de la Comisión de la Abogacía Joven de COLPROBA. Los días 26 y 27 de noviembre de 2020, se desarrollaron vía Zoom. En dichas jornadas el Colegio de Abogados de Bahía Blanca participó con la presentación de ponencias de los abogados: Leonardo Urruti, María Paula Ochoa, Mailen Rodríguez y Mariana Soledad Sandoval. Además la delegada Mariana Soledad Sandoval, fue

parte de la comisión de organización de dichas jornadas y actuó como secretaria de la comisión de derecho de familia y derecho procesal.

III -INSTITUTOS

a) Instituto de Derecho Civil:

Durante este período se celebraron reuniones quincenales y mensuales en diversos periodos del año que se vieron interrumpidas parcialmente por el avenimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que recubrió el año 2020. Estas reuniones fueron abiertas a colegiados y a estudiantes avanzados de la carrera de derecho. Las primeras reuniones presenciales tuvieron lugar en la Sala de Lectura de la sede colegial y las restantes fueron virtuales.

En ese marco, y en base el planeamiento anual de actividades, se organizaron –además- diferentes charlas académicas abiertas a la comunidad colegial con una nutrida participación, entre ellas:

- 22 de abril de 2020. Charla: "Nuevas tecnologías: debate sobre Smart Contract y blockchain" organizada en conjunto con el Instituto de Derecho Comercial del CABB. Disertante: Dr. Fernando Franciforte.
- 29 de abril de 2020. Charla: "El impacto del Covid-19 en los contratos" Organizada en conjunto con la Comisión de Jóvenes Abogados del CABB. Disertante: Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri.
-13 de julio de 2020. “Jornada-debate sobre locaciones urbanas”. Disertantes: Senador Cdor. Andrés de Leo y Diputado Abog. Daniel Lipovetzky.
- 18 de agosto de 2020. Taller de jurisprudencia civil. 1er Encuentro. “El fallo "Nidera” de la S.C.B.A. Criterios de estimación de deudas de valor y tasas de interés aplicables.” Disertante. Mgter. Abog. Leonardo Abel Urruti.
- 04 de noviembre de 2020. Charla: “Adjudicación de bienes en el proceso sucesorio”. Organizada en conjunto con la Comisión de Jóvenes Abogados del CABB. Disertante: Ariel Blazquez.

Asimismo, en las reuniones se conversaron diversos temas de interés para los miembros y se coordinaron temas para abordar en charlas a futuro.

b) Instituto de Derecho Ambiental

Durante el año 2020, aventando las dificultades propias de un año tan particular, el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca continuó con su labor académica, ahondando en las áreas de la capacitación, actualización e investigación en temas ambientales, aprovechando la oportunidad de la proliferación de la virtualidad para estrechar nuevos vínculos con colegas y profesionales de otros puntos del país y el mundo. Se continuó con la forma de trabajo mediante reuniones ordinarias (y extraordinarias a los fines del tratamiento de actividades puntuales), bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom de nuestro Colegio de Abogados, así como a través de la realización de diversas actividades académicas adicionales.

A continuación, se describirán las mismas. Concretamente, y luego de las reuniones de los meses de febrero y marzo (que fueran expuestas en la memoria del año próximo pasado), en la reunión ordinaria del día 27 de abril de 2020 se programaron los temas a exponer en los próximos encuentros, luego de lo que se inicia el tema de exposición programado para ese encuentro, a cargo de la Dra. Paola Martínez, y cuyo título fue “Minería: aspectos legales y políticas públicas para un desarrollo sostenible”. Ya en la reunión del 26 de mayo de 2020, se comenzó con la organización de la edición de la revista Ambere, luego de lo cual el Dr. Cesar Augusto Urbina Alfaro expuso el tema “Fiscalización Ambiental en el Perú”, generándose una posterior ronda de preguntas. Como actividad adicional, corresponde mencionar la realización de la Jornada sobre “Ambiente, consumo sustentable, derecho y sociedad: nuevos paradigmas”, que tuvo lugar el 16 de junio a las 18:00 horas. En la misma expusieron los Dres. Homero Bibiloni, Guillermo Marchesi y Máximo Federico Levi, y se realizó bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom del CABB. La inscripción fue libre y gratuita, y fueron organizadores el Instituto de Derecho Ambiental del CABB, Instituto de Derecho del Consumidor del CABB, Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP y la Cátedra de Derecho Ambiental y Recursos Naturales de la UNS.

Luego, el 29 de junio de 2020, tuvo lugar una nueva reunión ordinaria del Instituto, en la que se oficializó la gestión realizada desde este Instituto a los fines de concretar la suscripción del Convenio de Colaboración entre el CABB y la FECIC (Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura), a efectos de que miembros

del Instituto de Derecho Ambiental y de este Colegio de Abogados accedan a un descuento del 20% del valor de la matrícula de la Diplomatura sobre “Cuestiones Agronómicas y Jurídicas del Suelo y del Agua”. En el mismo encuentro, las Dras. Pamela Pucci (Instituto de Derecho Ambiental del CABB) y Florencia Ithurralde Caride (Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Salta) expusieron el tema: “La protección jurídica del patrimonio cultural: Algunas experiencias en las provincias de Salta y Buenos Aires”, generándose un posterior espacio de intercambio de experiencias y consultas.

Es menester señalar que representantes de este Instituto de Derecho Ambiental participaron del Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo ámbito se presentó una nota (originada en el mencionado Foro) al CABB peticionando la creación de la Comisión de Derecho Ambiental ante COLPROBA.

En la siguiente reunión, del día 27 de julio de 2020, la Dra. María de la Paz Lorenzo expuso el tema proyectado para ese día, titulado “Los nuevos desafíos de la matriz energética mundial en el marco del nuevo paradigma económico post COVID-19. Las Energías Renovables como posibles futuras protagonistas”.

Como actividad sobresaliente, se destaca la Jornada sobre Uso Responsable de Fitosanitarios, organizada en conjunto con el Centro de Ingenieros Agrónomos de Bahía Blanca (y adhirieron el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la provincia de Buenos Aires y Área de Responsabilidad Social del CABB), el viernes 31 de julio de 2020, a las 18:00 horas, bajo la modalidad Virtual a través de la plataforma Zoom del CABB. En la misma se expuso sobre “Calidad de aplicación y sus implicancias” (Expuso: Mariano Luna - EEA INTA Pergamino (MP 02140)) y “¿Cómo trabajar en una zona periurbana?” (Expuso: Pablo Méndez - CASAFE (MP 00888)). El acceso fue libre y gratuito.

Otra actividad destacada fue la conferencia organizada por el Instituto de Derecho Administrativo del CABB, con la adhesión del Instituto de Derecho Ambiental del CABB, en la que expuso el Secretario del Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Trenque Lauquen, Dr. Ezequiel Caride, sobre “Pretensiones Procesales Ambientales en la provincia de Buenos Aires”. La actividad se desarrolló a través de la plataforma Zoom del CABB, el día 11 de agosto de 2020 a las 18:00 horas, siendo el acceso libre y gratuito.

En la reunión ordinaria del 31 días del mes de agosto de 2020, estuvo presente el Dr. Urbina Alfaro, quien comentó e invitó a todos los miembros de este Instituto a participar y presentar ponencias para el “II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES”, que se realizó del 23 al 25 de septiembre de 2020, bajo la modalidad virtual, organizado por la Institución Iuris Ambiental (Trujillo, Perú). Solicitó el apoyo Institucional de este Instituto de Derecho Ambiental, ofreciendo la entrega de certificados de asistencia (en soporte digital) para los miembros que concurran, lo cual fue aprobado. Posteriormente, y en el mismo encuentro, la Dra. Luciana Farina expuso el tema proyectado para el día, titulado “Sanidad Vegetal y Ambiente”.

De especial interés fue la presentación del octavo número de la revista Ambere, cuyo acto de lanzamiento tuvo lugar el lunes 28 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas a través de la plataforma Zoom del CABB (con participación libre y gratuita). En el marco del mismo se desarrolló el Conversatorio “Evaluación Ambiental Estratégica. Experiencias comparadas en Argentina, Perú y Bolivia”. Luego de las palabras de apertura a cargo del Dr. Carlos Luisoni, dialogaron la Dra. María Victoria Arias Mahiques (Argentina) y el Dr. Grover José Herrera Vázquez (Perú), moderando la actividad el Dr. Fabrisio Gonzalez (miembro del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Bahía Blanca). Entre otros temas, se conversó acerca de los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el panorama de la evaluación ambiental en su país? ¿Cuál es el papel que cumple o debería cumplir la Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica en el Desarrollo sostenible de su país? ¿Cuál es el rol de la participación ciudadana en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica, en su país? ¿Cuáles son los desafíos que identifica para la herramienta en su país? ¿Existen experiencias relevantes que allí puedan destacarse?

En la reunión ordinaria del 26 de octubre de 2020, la Dra. Karen Fray compartió su tema titulado “Inteligencia artificial aplicada a cuestiones ambientales”, generándose un posterior debate.

Por su parte, en la reunión del día 30 de noviembre de 2020, se anuncia la creación de la Comisión de Derecho Ambiental en el ámbito del COLPROBA, promovida desde el Foro de Institutos de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (que este Instituto integra), así como también se da cuenta del contenido de la primera reunión de dicha Comisión, en la que participó el Dr. Fabrisio Gonzalez,

quien fuera designado como representante local ante la misma. La citada reunión se realizó el día 22 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas por plataforma virtual Zoom. Estuvieron presentes miembros de Institutos de distintos Colegios de Abogados de provincia. Entre ellos Ivan Tomasel, Victoria Marchisio, Carla Casalongue, Fernando Dorzi, Juan Manuel Mancuso, Viviana Reineri, Graciela Pacheco, Natalia Tolosa Llamazares, Gustavo Apesteguía, Patricia Barcala, Anibal Falbo, Alberto Moreira y Hernan Asensio. Preside dicha Comisión el Dr. Julio Carignano, Presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, y asistió a la reunión para una salutación y dar la bienvenida e inicio el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Mateo Laborde. En dicha reunión, y primer término se decidió denominar a la Comisión como Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Buenos Aires; luego de lo cual se realizó un intercambio de opiniones sobre diferentes actividades a realizar.

En esta última reunión, la Dra. María de la Paz Lorenzo expuso el tema titulado “Energía Nuclear: derribando mitos. Breves comentarios sobre el rol positivo de esta fuente y su perspectiva de desarrollo en Argentina”, generándose un posterior debate.

Por otro lado, es relevante destacar la propuesta (originada a partir de la invitación del Dr. Dante Ricchiuti, del Instituto de Transporte del Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanus) de realización de una Jornada Académica sobre el Corredor Bioceánico Puertos de Bahía Blanca-Zapala-Puertos de Chile. En tal sentido, se celebró vía Zoom una reunión multidisciplinaria de aproximadamente una hora y media de duración el día 11 del corriente mes y año, con la apertura por parte de los Dres. Guillermo Marcos y Carlos Luisoni (Colegio de Abogados de Bahía Blanca). Se contó con la participación de integrantes de otros institutos académicos del CABB, como también de integrantes de los Colegios de Abogados de Capital Federal, San Isidro y Morón, así como de otros Colegios y Consejos Profesionales de Bahía Blanca, representantes del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, y el Secretario Académico del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur. La reunión se centró en seguir trabajos interdisciplinarios para concretar el proyecto del corredor bioceánico Puertos de Bahía Blanca-Zapala-Puertos de Chile, que tiene el objetivo de lograr en esa traza, transporte y logística con seguridad

operativa sustentable en el tiempo. Comprende el estudio del corredor bioceánico, la legislación nacional e internacional de los modos de transporte, marítimos, viales, por carreteras, ferroviarios, aéreos, como también espaciales, a través de prestaciones satelitales, como el de tuberías de la transportación: los ductos. Se consideró que el traslado de las cargas del comercio nacional e internacional, en el corredor bioceánico necesitan del estudio normativo específico de puertos, zonas francas, red vial y ferroviaria, aeropuertos, prestaciones satelitales, logística y el compromiso de todos y desde la sociedad en su conjunto, en un sistema que contribuya a colaborar con el Estado, sea este nacional, provincial o municipal, que atenderá a la prevención con presencia e interrelacionadas sus autoridades en toda la traza. El cuidado del medio ambiente, conlleva una hilvanación legal y técnica, en toda la traza del corredor, como también establecer convenios con todas las autoridades, nacionales, provinciales y municipales, para garantizar la prevención y la seguridad operativa en todos los modos de transporte. Se explicó que la situación general de nuestro país, nos catapulta a la inventiva en el diseño de una planificación, con la esperanza que sea auto sustentable en lo económico en el tiempo, con participación y contribución de todas las personas de la zona que comprende la traza, más otros beneficiarios, y usuarios del corredor bioceánico. Desde el inicio de nuestros estudios de este corredor bioceánico multimodal, estamos integrados a instituciones públicas y privadas, que nos nutren de las necesarias consideraciones técnicas, reglamentarias, económicas y políticas, dentro de un plexo legal complejo, para los distintos modos de transporte en el corredor bioceánico. Se ha acordado y consensuado, una próxima jornada presencial, cuando la Pandemia lo permita (pensando en el año 2021) en este Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

Ya iniciado el 2021, la primera reunión tuvo lugar el 22 días de febrero, en la cual se planificó el desarrollo de actividades para el año en curso, y se comenzaron a evaluar propuestas de temas a abordar en las próximas reuniones. En este sentido, la Dra. María de la Paz Lorenzo propone como temas de exposición los siguientes: “Planificación espacial marina y plantas eólicas off-shore”; “Hidrógeno verde”, y; “Desarrollo energético en Vaca Muerta”. Se acuerda que expondrá uno de dichos temas en la reunión del mes de marzo. Asimismo, los Dres. Fabrisio González y Luciana Farina proponen exponer sobre “Cuestiones ambientales vinculadas al Feed

Lot" en el mes de abril. La Dra. Brenda Guerrero ofrece exponer sobre "Seguro Ambiental" en el mes de mayo. Por otro lado, los Dres. María de la Paz Lorenzo y Carlos Luisoni proponen como tema de exposición a su cargo, el referente al tratamiento del "Agua de lastre en Buques". La Dra. María Victoria Di Pierro también ofrece exponer un tema a definir, vinculado al Derecho Internacional Ambiental. Asimismo, se sugiere invitar en el transcurso del año a la Lic. Guadalupe Alvarez a efectos de que exponga sobre la problemática vinculada a los microplásticos.

Luego, en la reunión del 29 de marzo de 2021, la Dra. María de la Paz Lorenzo expuso sobre "Hidrógeno verde y el camino hacia la descarbonización. Desafíos regulatorios para su desarrollo en América Latina". Seguidamente, se genera un espacio de preguntas, dialogo y debate.

Además de lo hasta aquí expuesto, y en mérito a la brevedad, solo resta por agregar que se fortalecieron vínculos, especialmente con los colegas del Instituto de Derecho Agrario y Ambiental del Colegio de Abogados de Bell Ville y con los miembros de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Salta, con quienes se compartieron numerosos encuentros.

En suma, el resumen de actividades predescripto reporta la satisfacción de haber mantenido el nivel de excelencia propio de nuestra casa.

c) INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

Durante este período se mantuvo la regularidad de las reuniones mensuales del Instituto, estas se llevaron a cabo todos los primeros martes de cada mes, en el horario de las 14:30. Cabe resaltar, que en las reuniones de mención se abordaron temas de actualidad e interés en la materia del consumidor como doctrina y jurisprudencia. Se continuó con reuniones en formato virtual a través de la plataforma de Zoom.

En el mes de Junio, en conjunto con el Instituto de Derecho Ambiental de esta casa colegial, se realizó la jornada de "*Ambiente, consumo sustentable, Derecho y Sociedad: Nuevos Paradigmas*" en la cual expusieron los Dres. Homero Biblioni, Guillermo Marchesi y Máximo Federico Levi.

El 23 de Julio, se inició el Seminario Nacional de "*Perspectiva Judicial del Derecho del Consumidor"*, donde se logró recabar e interrelacionar las diferentes visiones y nociones de interpretación e integración del derecho del consumidor desde la óptica

judicial en razón del caso concreto que se refirió en cada una de las disertaciones. Para ello se convocó a reconocidos magistrados del país, como lo fueron, Marcelo Quaglia, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario, Provincia de Santa Fe; el Juez Guillermo Lazarte, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, María Gabriela Tepsich Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Nogoyá, Provincia de Entre Rios; Crina Ginestar Jefa de la Oficina de Pequeñas Causas y Consumo de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Provincia de Mendoza; Esteban Arias Cau, vocalía 3 de la Sala Primera de la Cámara Civil y Comercial de Jujuy; Federico Ossola, Vocal de la Cámara Nro 4 Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba; Roberto Pagés Lloveras, juez de la Excelentísima Cámara Civil y Comercial de San Juan, Provincia de San Juan.

Este Seminario, se desarrolló netamente de manera virtual, por medio del uso de la plataforma de comunicación *"Zoom"*, lo cual logró que se contara con la participación de 100 oyentes, de diversos puntos del País.

El 16 de Septiembre se realizó en conjunto con el Colegio de Abogados de Rosario y el Instituto de Derecho del Consumidor de esa casa colegial, el conversatorio titulado "*Género y Consumo*". Las disertantes de este encuentro fueron la Abogada Micaela García Douma del Colegio de Abogados de Bahía Blanca y la Abogada Liliana Urrutia por el Colegio de Abogados de Rosario. Esta actividad, se llevó adelante a través de la plataforma Zoom.

En el mes de Septiembre, el Colegio aprobó la creación de la Revista Digital del Instituto de Derecho del Consumidor, *"La Consumeril"*, sobre la cual se trabajó durante todo el año.

En el mes de Octubre los abogados Virginia Levin y Sebastian Soriano, brindaron el conversatorio titulado "*Comercio Electrónico*". La actividad fue organizada en conjunto con el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia.

El 13 de Octubre, se presentó la revista "*La Consumeril*", contando la misma con la publicación de artículos doctrinarios exclusivamente vinculados a la relación de consumo. Este suplemento es de distribución digital gratuita, y se publicara cada cuatro meses. El primer número, se realizó en homenaje al abogado bahiense Roberto Irigoyen, quien fuera legislador constituyente en el año 1994, y uno de los precursores del art. 42 de la Constitución Nacional.- La misma se encuentra

disponible en la página del Colegio de Abogados de Bahia Blanca en la sección Institutos, Instituto de Derechos del Consumidor.

El 10 de Noviembre se continuó con el último conversatorio del año titulado "*La relación de consumo en el fideicomiso inmobiliario*" organizada en conjunto con el Instituto del Consumidor del Colegio de Abogados de Pergamino. Los disertantes fueron los abogados Rubén Van Becelare –Director del instituto de Pergamino y Maximiliano Benedetti – Vice Director del Instituto local.

Finalmente, el 02 de Diciembre, se mantuvo la última reunión del año, donde se realizó un balance de las actividades desarrolladas a lo largo de este periodo, que resultó altamente positivo.

Para comienzos del año 2021, se mantuvo la regularidad de las reuniones mensuales del Instituto, estas se llevaron a cabo todos los primeros martes de cada mes, en el horario de las 14:30. Cabe resaltar, que en las reuniones de mención se abordaron temas de actualidad e interés en la materia del consumidor.

Se convocó a elecciones de autoridades del Instituto quedando conformadas las mismas de la siguiente forma: Director: Maximiliano Domingo Benedetti; Co-directora: Virginia Levin; Secretaria: Micaela García Douma; Vocales: Fernando Omar Branciforte; Emiliano Alvarez Drutz; Máximo Federico Levi; Claudio Pacheco; Víctor Leal; Carolina Rubio; Leandro Araneda y Melisa Mancuso. Como delegado de F.A.C.A, continúa en su cargo el Dr. Matías Adolfo Italiano.

En las primeras reuniones de este año, se proyectó el calendario académico 2021 para el cual, se decidió trabajar sobre el lanzamiento de la segunda edición de la Revista "*La Consumeril*" con fecha de publicación para el mes de Mayo.

En el marco del día internacional de los derechos del consumidor, se desarrollaron dos actividades. Por un lado dimos inicio a un nuevo segmento dentro de las redes sociales del Instituto, titulado "*Tips del Instituto de Derechos del Consumidor*" con fin de informar y expandir datos concretos de suma importancia a nuestros colegas, matriculados del colegio, estudiantes y comunidad en general. Al momento, se informó sobre * El nuevo registro de contratos de locación; * Comercio Electrónico; * Estafas bancarias; * Mayores adultos como consumidores hipervulnerables; * Género en el derecho de consumo el fenómeno del Pink Tax; * El consumidor en entornos digitales; * Compras a través de medios digitales; * Derecho a la información del consumidor. Por el otro, el 15 de Marzo, se desarrolló una breve

charla con fin de abarcar temas de actualidad del fuero. Se tituló "*Una hora para conversar de consumo*" y los disertantes fueron los abogados Fernando Branciforte; Máximo Federico Levi; Micaela García Douma y Matías Adolfo Italiano.

El 06 de Abril, se mantuvo la reunión ordinaria del Instituto, donde el debate fue acerca del *destino de la multa de daños punitivos* a raíz de la lectura de jurisprudencia aportada por miembros del mismo.

Asimismo, en dicha reunión, se proyectaron nuevas actividades, encontrándose aprobada al momento por la Comisión Académica del Colegio y para el día 04 de Mayo del corriente en conjunto con la Universidad Salesiana Argentina la charla para estudiantes y matriculados en general titulada "*El trabajador siniestrado como consumidor hipervulnerable del contrato de ART*". La disertante será la abogada Micaela García Douma y la actividad fue organizada en conjunto con la Cátedra de Derecho Laboral y la Catedra Derecho Privado III de dicha casa colegial de estudios. Será a través de la plataforma Google Meets.

Se agradece el acompañamiento y apoyo constante durante todo el año 2020 y 2021 tanto de las autoridades del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, de la Comisión Académica del CABB y de todos los matriculados que se involucran en la participación y crecimiento constante de este Instituto.

d) **Instituto de Familia y Minoridad**

Durante el periodo comprendido entre el 1/05/2020 al 30/04/2021, el Instituto mantuvo reuniones periódicas, con encuentros de modo virtual debido a la situación de pandemia por el Covid – 19. En las mismas se trataron diversos temas de interés con previo envío de artículos de doctrina y jurisprudencia.

Se continuó con la gestión ante la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Bahía Blanca a fin de facilitar el acceso a las sentencias con el objeto de poder analizar los criterios jurisprudenciales locales.-

Se organizaron charlas y/o conferencias magistrales en conjunto con el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur y otros Institutos y/o Comisiones del Colegio de Abogado de Bahía Blanca.-

Se participó en la Comisión de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Entre los cursos organizados se pueden detallar:

-Charla arancelada por Zoom, a cargo de la Dra. Mariel Molina de Juan sobre “Los alimentos en el cuidado compartido”, con fecha 9 de Noviembre del 2020.

-Charla arancelada por Zoom, a cargo de la Dra. Sandra Veloso sobre “Canon Locativo por el uso de la vivienda cuando la habiten
menores de edad”, con fecha 12 de Noviembre del 2020.

-Charla arancelada por Zoom a cargo de la Dra. Mariana Iglesias sobre “Reforma al Código Civil y Comercial en materia de acciones sucesorias (colación y reducción)”, con fecha 10 de Diciembre del 2020.

e) Instituto de Estudios de Derecho Animal

Demás está destacar lo extraordinario del año 2020, ya que es de público y amplio conocimiento, sin embargo y a pesar de lo difícil del momento que transitó el mundo en general y cada uno en particular, el Instituto de Estudios de Derecho Animal del CABB (IEDA) continuó trabajando con la misma pasión y ahínco de los períodos anteriores, realizando las siguientes actividades:

-En primer lugar se debe mencionar que la primera y única reunión presencial fue en el mes de febrero del 2020 y durante todo el resto del ciclo se mantuvo la continuidad mensual de las mismas a través del Zoom del Colegio y en caso que el mismo no estuviera disponible, se utilizaron plataformas personales, pero siempre se mantuvo el paso, sin parar, ya que como se puede apreciar había múltiples planes, diversos objetivos y muchísimo trabajo que realizar para concretarlos.

-En febrero se comenzó con las reuniones presenciales de la “Mesa de Abordaje de la de la Fauna Urbana” (MAFU) – se decidió el retiro de la palabra “problemática”- conformada en el Honorable Concejo Deliberante (HCD) en el año 2018, representando al Colegio de Abogados. A partir de marzo las mismas se realizaron vía Zoom, y desde allí se continuó con el trabajo del Instituto. Una de las tareas más importantes (entre otras meramente ejecutivas), realizadas en el ámbito de la Mesa fue la redacción y presentación de un Proyecto de Ordenanza de Prohibición de Espectáculos con Animales. Dicho proyecto al momento ya se encuentra devuelto con la aprobación del Poder Ejecutivo Municipal en carpeta para su tratamiento en el recinto del HCD.

-Del 7 de mayo al 11 de junio del 2020 el Instituto en pleno, realizó el curso online “Estudios de Derecho Animal” a través de la plataforma Zoom del Colegio. El mismo constó de 6 clases virtuales de una hora de duración cada una, con 6 trabajos

prácticos a realizar. Se exigió la asistencia del 100 % y la aprobación de todos los trabajos prácticos para la obtención del Certificado avalado por Colegio. Hubo una muy amplia inscripción (casi 200) y finalizaron el curso 65 de los alumnos inscriptos con un 70% de aprobados. Los profesores fueron: Mario Zelaya, Alejandra Claudia González Laserna, Marcela Lobo, Graciela Regina Adre, Ezequiel Crognale, Florencia Ximena Benítez y la médica veterinaria Jessica Guajardo. Colaboradores técnicos y administrativos fueron los miembros: Diana Wisniowsky y Ezequiel Crognale.

-En julio Graciela Regina Adre fue expositora en el Primer Congreso Internacional de Derecho Animal (Vía Meet) organizado por la Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia.- Su disertación versó e sobre el tema “Demanda de daño moral” (Familia Multiespecie y el AnH como víctima). Se retransmitió por el Facebook live del IEDA.

-Del lunes 29 de junio al viernes 7 de agosto, dos veces por semana (lunes y viernes) hubo encuentros con los seguidores a través de la red Instagram @IEDA.CABB, con retransmisión en la nueva página de Facebook Live: IEDA-Instituto de Estudios de Derecho Animal “conversando” con diferentes actores muy importantes a nivel internacional, nacional y local relacionados en el ámbito de los derechos de los animales. Los 12 conversatorios que los miembros del IEDA tuvimos la oportunidad de disfrutar y compartir fueron con las siguientes personalidades: Lic. Mariana Caram (Directora Ecoparque Mendoza); Prof. Rita Rodríguez González (APTHEA- Uruguay); Lic. Mariana Sierra (MAPA-Bahía Blanca); Lic. Victoria Massola (FRAAM-Bahía Blanca); Abog. Graciela Regina Adre (IEDA-Bahía Blanca); Lic. Leandro Mabran (ERFAM-Bahía Blanca); Abog. Diana Santacruz (SINERGI ANIMAL-Colombia); Abog. Andrea López (PGA-Argentina); Abog. Verónica Aillon (VICTORIA ANIMAL-Ecuador); Med. Vet. Carlos Bodanza (Especialista Comportamiento Animal-Bahía Blanca); Mg. Federico Arrué (UNS-MPF-Bahía Blanca); Abog. Graciela Morgan (Sec. Exma. Cam. Civ.-CABA-Constelaciones Jurídicas-Argentina).

-El 11 de agosto la Directora del IEDA (Graciela Regina Adre) fue invitada a brindar una Jornada en el Colegio de Abogados de Azul, cuyo título fue: “El Derecho Animal como herramienta para el reconocimiento de los Derechos de los Animales”.

-El 17 de septiembre dio comienzo la Cátedra Curricular Optativa de Derecho Animal en el espacio académico del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional

del Sur. Siempre con la dirección del Magister Mario Zelaya, y la coordinación de Graciela Regina Adre, quienes también tuvieron a cargo varias clases. En esta oportunidad con la grata novedad que para quienes iniciaron su carrera de Derecho en el 2020, la Cátedra será una curricular optativa. Gran Logro. En el plantel de los docentes que integraron la Cátedra estaban los miembros del Instituto: abogadas Alejandra Claudia González Laserna, (Coordinadora de la Comisión de Fauna Urbana) y Marcela Lobo (Secretaria); Florencia Ximena Benítez y Ezequiel Crognale, la médica veterinaria Jessica Guajardo y la licenciada en Ecología Victoria Massola. Asimismo se contó con el aporte de muchos otros colegas y profesores del Departamento de Derecho de la UNS, que se unieron a la iniciativa del IEDA: Magister Corina Iuale, abogados Juan Carlos Giorlandini, Matías Italiano, y Federico Arrué. Al igual que en el período anterior se contó con: Diana Wisniowski, miembro importantísimo del IEDA, además de por su calidad humana y de gran compromiso, por ser una docente con amplia experiencia en su área, quien se hizo cargo del mail de la Cátedra (este año inaugurando nueva modalidad con mail específico además de estar incorporados al Moodle de la UNS) para todo efecto, de las asistencias y demás cuestiones administrativas, y Ezequiel Crognale, imprescindible por su actividad como diseñador, técnico y mucho más del equipo. La Cátedra contó con un total de 52 merecedores del certificado, con el 80% de la asistencia y 14 alumnos que, al entregar y cumplir con todos los requisitos del Trabajo Práctico exigido, recibieron el aprobado de la Cátedra.

-Durante el año 2020, como decíamos al inicio, se continuo con las reuniones mensuales del IEDA y en alguna de ellas también se exploraron diferentes temas, abordados por alguno de los miembros del Instituto, Sofía Riposatti, por ejemplo y también por colegas extranjeros, como fue el caso de la mejicana Evelia Ramírez Terrazas el 3 de noviembre, quien disertó sobre la temática de la caza en su país, en la plataforma Zoom del Colegio.

-En los días 9, 16 y 23 del mes de octubre las directivas del IEDA, -Graciela Regina Adre (Directora), Marcela Lobo (Secretaria) y Alejandra Claudia González Laserna (Coordinadora Comisión Fauna Urbana)- fueron invitadas a participar de un ciclo de Conversatorios organizados por Grupo Académico de la Universidad Nacional del Sur. Los eventos se realizaron en la plataforma de Instagram del Grupo.

-El 15 de noviembre la agrupación de abogados de México “Va por sus Derechos” invitó a Graciela Regina Adre y Alejandra Claudia González Laserna a disertar en su espacio de Facebook Live en un evento llamado: “Por la Libertad y los Derechos de los Animales no Humanos”. La primera disertó sobre “Mercantilización de lo vivo” y la segunda sobre “Violencia y explotación de Equinos”. Se retransmitió en el Facebook Live del IEDA.

-El Colegio de Abogados de Trenque Lauquen, a través de su Instituto de Derecho Animal organizó una Jornada en la que participó Alejandra Claudia González Laserna, junto al abogado Santiago Garrido, quien es el Director del Equipo de Trabajo en Causas de Malos Tratos y Crueldad a los Animales de la Fiscalía General de Bahía Blanca. Se llevó a cabo el 15 de noviembre y el tema abordado fue “Denuncias de Maltrato y Crueldad hacia los Animales”.

-Después de dos años de trabajo constante se concretó una solicitud realizada a la Federación de Colegios de Abogados de la Argentina (FACA) para la creación de una Comisión de Derecho Animal en el ámbito de la misma. Tuvimos una primera reunión el 23 de noviembre, con Directivos de FACA, delegados de los Colegios, y varios otros colegas sin representatividad. El 11 de diciembre se le envió, vía mail, una nota firmada por 12 de los representantes nombrados, a la Directiva de FACA a fin de concretar la conformación de la Comisión. Atento la falta de respuesta en abril del 2021 se le reiteró la solicitud y se está aguardando la respuesta.

-El 10 de diciembre Graciela Regina Adre participó en un conversatorio organizado por la agrupación de Ecuador “Victoria Animal”, donde tuvo la oportunidad de dialogar con las colegas de aquel país: Verónica Aillon y Tatiana Rivadeneira.

-El año 2021 comenzó con reuniones por Zoom a finales del mes de febrero, estableciendo pautas de trabajo y planes a corto, mediano y largo plazo. Entre ellas la realización de varios cursos durante el primer semestre del año.

- El grupo “Por los Animales Bahía Blanca” invitó a un conversatorio a la Secretaria del IEDA, Marcela Lobo. El mismo se llevó a cabo en la cuenta Instagram de la agrupación el día 3 de marzo.

-Desde Colombia, Graciela Regina Adre fue invitada a un conversatorio con Eduardo Peña Garzón, el coordinador de campañas para Latinoamérica de ADI (Animal Defenders International). Se realizó a través de su plataforma de Instagram el día 11 de marzo.

-El 16 de marzo se dio inicio al Curso “Animales, política y sociedad. Hacia políticas sociales con perspectivas de derechos animales”. El curso está abierto a todo público, pero en la concepción del mismo, dirigido especialmente a los actores de esas políticas, tanto Públicas en particular como sociales en general, es decir para todos aquellos que de alguna manera intervienen, participan en la creación y/o modificación de algún área de su entorno (léase tanto políticos partidarios, como activistas sociales, personal de las Fuerzas de Seguridad, Ongs, etc), por supuesto siempre con la mirada ética de ese reconocimiento a los Derechos Animales. Es brindado por el abogado Sergio Moragues (Director Institucional de El Campito Refugio), profesora de filosofía Rita Rodríguez Gonzáles (Directora de APTHEA – Uruguay) y el abogado Mauricio Trigo (Dedicado al Derecho Animal- Dolores). El curso tiene una duración de 15 hs. y finalizará en junio/julio del corriente año. Se entregarán certificados con un 80% de asistencia y la aprobación de un trabajo práctico.

-La Directora del IEDA expuso en la Jornada organizada por el Instituto de Derecho Animal de la Asociación de Abogados de San Martín el día 26 de marzo junto a la Jueza Helena Liberatori, la doctora co-titular de la Materia de Derecho de la UBA Victoria González Silvano, el primatólogo y presidente de PGS Internacional Pedro Pozas Terrados y el biólogo Héctor Ferrari.

- El IEDA participó en el Encuentro de Institutos de Derecho Animal de la Provincia de Buenos Aires organizado por el Colegio de La Matanza los días 26 y 27 de abril, con la ponencia: ”De la unión nace la Fuerza: Mesa de Abordaje de la Fauna Urbana del HCD y Equipo de Trabajo en Causas de Malos Tratos y Crueldad a los Animales de la Fiscalía General de Bahía Blanca”. Disertaron Graciela Regina Adre, Florencia Ximena Benitez y Ezequiel Crognale.

- El IEDA fue invitado como co-anfitrión al Evento Federal Internacional organizado por la Asociación de Abogados de San Martín el día 28 de abril.

f) Instituto de Derechos Culturales

En este período se estuvo participando en diferentes actividades relacionadas con la materia que ocupa a este Instituto.

Si bien no se han realizado reuniones formales del Instituto mediante el Colegio de Abogados, se mantuvieron encuentros con profesionales de

otros Colegios de Abogados y de Universidades nacionales e internacionales.

La Directora del Instituto, la Dra. Noelia Heredia Chaz, y el Dr. Marcelo Cebrián han participado en charlas a fin de organizar la Jornada sobre Derechos Culturales en Argentina, la que tuvo lugar el 19 de septiembre de 2020, la que se consideró como una Jornada preparatoria para el IX Encuentro Internacional de Derechos Culturales. Esta Jornada estuvo abierta a la participación de quien estuviera interesado, siendo transmitido por redes sociales. Contó con la participación de especialistas de las Universidades Nacionales de La Pampa, del Centro y de La Plata, de la Autónoma de Entre Ríos y de los Colegios de Abogados de Córdoba y Bahía Blanca. Dentro de los expositores estuvo el Dr. Marcelo Cebrián, en representación del Instituto. También expuso Humberto Cunha Fil, perteneciente al Grupo de Estudios en Derechos Culturales GEPDC de la Universidad de Fortaleza, Brasil.-

De 5 al 9 de octubre de 2020 se realizó el IX Encuentro Internacional de Derechos Culturales, organizado por el Grupo de Estudios e Investigación en DC de la Universidad de Fortaleza (UNIFOR-CEARA-BRASIL) que comanda el reconocido Prof. Humberto Cunha. El mismo se transmitió por youtube, siendo visto y escuchado por integrantes del Instituto. El día 9 de octubre, el representante del Instituto de Derechos Culturales Dr. Marcelo Cebrián hizo su presentación que versó sobre el Impacto del COVID 19 en Argentina, cuyo título fue "La cultura argentina en tiempos de pandemia. La emergencia en un sector de bajas defensas". La participación se dio en un panel que conformaban además representantes de distintas estados de Brasil así como de Portugal, quienes compartieron miradas y experiencias sobre el estado de situación actual de las temáticas.

Luego se realizaron un par de reuniones para analizar lo del Encuentro Internacional de Derechos Culturales y proyectar el 2021. Durante los primeros meses del 2021, no se han realizado reuniones formales pese a los contactos que se han mantenido entre los integrantes a fin de realizar actividades.

g) Instituto de Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

Tratándose el año 2020 de un período sumamente especial no solo a nivel nacional sino a nivel mundial, las actividades desarrolladas por el Instituto de Mediación en el período del mes de mayo del año 2020 al mes de abril del corriente año lo fueron por la plataforma Zoom que gentilmente siempre cedió el Colegio.

Las reuniones del Instituto también se canalizaron bajo dicha modalidad virtual.-

En el mes de febrero del año 2020 la Directora Dra. Koch concurrió a la ciudad de Necochea a la reunión de la Comisión de Mediación del COLPROBA, última actividad presencial realizada-

Habiéndose presentado a nivel mundial un nuevo esquema/paradigma, se debió adaptar el funcionamiento a las nuevas tecnologías, y aplicarlas a la materia de competencia. En tal sentido con fecha 21/05/20, a las 16,30 horas, en forma conjunta con el *Instituto de Derecho Informático y Tics de este Colegio,* utilizando la plataforma Zoom, se realizó una capacitación denominada:- "Las nuevas tecnologías en la mediación" a cargo del Dr. Fernando Branciforte.

El 28/05/20 a las 15,30, la Dra Maria Eugenia Sole, integrante del Instituto, disertó, utilizando también la plataforma Zoom, sobre:- "Tips a través de medios electrónicos"

Se realizó en forma on line, un curso de actualización del Sistema Mediare (una herramienta de gestión), de 5 horas homologadas gratuitas, dictado por autoridades de la Dirección de Mediación Provincial- Área de Capacitaciones, por medio de la plataforma Zoom.

Entre los meses de abril y mayo del año 2020, se realizó un curso de capacitación denominado:- "Mediación en línea en la Provincia de Buenos Aires, Herramientas para gestionar conflictos a Distancia".- Con 15 horas homologadas no aranceladas. También se fueron realizando varios encuentros entre los mediadores, todos en forma virtual.

Con fecha 02/09/2020, fue oficialmente publicada la ley 15182, por la cual se modifican los artículos 15 y 18 de la ley 13951 de mediación y conciliación prejudicial, e incorpora el artículo 15 bis que le da la posibilidad al mediador y a las partes a celebrar una audiencia a través de canales y procedimientos electrónicos. Ante la inquietud generada en los mediadores locales por la implementación de la Ley 15182, se gestionó una reunión con la directora provincia de mediación Dra Lucia Vázquez, la cual se materializó el día 08/09/20 a las 16 horas, por la

plataforma zoom, y se denominó:- “Reunión abierta de mediadores con la directora provincial de mediación MJ y DH de la Provincia de Buenos Aires”, donde se canalizaron todas dudas en relación con la reforma de la ley de mediación.

Ese mismo mes, por Resolución Nro. 788-MJYDHGP-2020, de fecha 21/09/2020, se reglamentó la Ley 15182 de Mediación a Distancia. En virtud de ello el Instituto realizó varios encuentros con los mediadores a fin de tratar/estudiar/evaluar y compartir experiencia relaciones con la nueva ley a aplicar y su reglamentación.

En el mes de octubre del año 2020 se dictó también en forma asincrónica el curso denominado: “Mediar con Perspectiva de Género”, con 15 horas homologadas no aranceladas.

Asimismo se hace saber también que se están proyectando nuevos cursos a realizarse en el corriente año, algunos de los cuales se harán en forma conjunta con otros Institutos del Colegio.

h) Instituto de Derecho Civil

Se celebraron reuniones quincenales y mensuales en diversos periodos del año que se vieron interrumpidas parcialmente por el avenimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que recubrió el año 2020. Estas reuniones fueron abiertas a colegiados y a estudiantes avanzados de la carrera de derecho. Las primeras reuniones presenciales tuvieron lugar en la Sala de Lectura de la sede colegial y las restantes fueron virtuales.

En ese marco, y en base el planeamiento anual de actividades, se organizaron –además- diferentes charlas académicas abiertas a la comunidad colegial con una nutrida participación, entre ellas:

-22 de abril de 2020. Charla: "Nuevas tecnologías: debate sobre Smart Contract y blockchain" organizada en conjunto con el Instituto de Derecho Comercial del CABB. Disertante: Dr. Fernando Franciforte. 29 de abril de 2020. Charla: "El impacto del Covid-19 en los contratos" Organizada en conjunto con la Comisión de Jóvenes Abogados del CABB. Disertante: Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri.

-13 de julio de 2020. “Jornada-debate sobre locaciones urbanas”. Disertantes: Senador Cdr. Andrés de Leo y Diputado Abog. Daniel Lipovetzky.

- 18 de agosto de 2020. Taller de jurisprudencia civil. 1er Encuentro. “El fallo "Nidera” de la S.C.B.A. Criterios de estimación de deudas de valor y tasas de interés aplicables.” Disertante. Mgter. Abog. Leonardo Abel Urruti.
- 04 de noviembre de 2020. Charla: “Adjudicación de bienes en el proceso sucesorio”. Organizada en conjunto con la Comisión de Jóvenes Abogados del CABB. Disertante: Ariel Blazquez.

Asimismo, en las reuniones se conversaron diversos temas de interés para los miembros y se coordinaron temas para abordar en charlas a futuro.

i) INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL

Se informa que en durante los meses indicados se han realizado reuniones periódicas, con una regularidad de al menos una reunión mensual, concurriendo a dichas reuniones distintos colegiados, quienes compartieron sus inquietudes y participaron en las actividades académicas propuestas desde el instituto, principalmente vinculado a las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos, la regulación e implementación de las mismas. El trabajo se dividió entre distintos miembros, con el objetivo de pormenorizar el estudio de dichos temas y exponerlo en las reuniones que se llevaron a cabo a lo largo del período consultado.

Asimismo es dable destacar que se llevaron a cabo las siguientes charlas organizadas desde el instituto:

- Charla Abierta sobre "Disposiciones Procesales de la SCBA en tiempo de Covid-19"**,** la que tuvo lugar el día 6 de mayo 2020, a través de la plataforma Zoom, siendo moderadores de la misma los Dres. Valentín Fernández y Gustavo G. Muiños, la que contó con una gran participación de colegiados que se conectaron en forma remota.
- Ciclo de Charlas de Derecho Procesal, "Implementación de nuevas tecnologías", organizada conjuntamente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose reuniones a través de la plataforma Zoom. La primera reunión correspondió al Fuero Laboral, estando a cargo de los Dres. Sebastián Such (juez) y Mauro Tettamanti (Secretario), y tuvo lugar el día 15 de Octubre 2020 a las 18 hs. La segunda reunión correspondió al Fuero Penal,

estuvo a cargo de los Dres. Ivo Krasnopol (fuero federal) y Lautaro Marra (fuero provincial), y tuvo lugar el día 29 de Octubre 2020 a las 18 hs. La tercera reunión correspondió al Fuero Civil y Comercial, estuvo a cargo de las Dras. María Florencia Dominguez Guerri y Jorgelina Elosegui, ambas secretarias del fuero, quienes expusieron el día 4 de noviembre 2020 a las 18 hs. Finalmente la última reunión del ciclo se abocó a la temática del Fuero de Familia, y estuvo a cargo de los Dres. Guillermo Lammle (Asesor de Incapaces), y Natalia Blazquez (Secretaria del Juzgado de Familia nro. 2 de Bahía Blanca), y tuvo lugar el día 17 de Noviembre a las 18 horas. En todos los casos se contó con una gran afluencia de matriculados y estudiantes.

Por otro lado, se informa que desde el Instituto se habían coordinado, con la autorización del comité académico del C.A.B.B, la realización de diversas charlas, a cargo de los Dres. Toribio Sosa, Gabriel Quadri, y Ramiro Rosales Cuello, las que debieron ser pospuestas por la emergencia decretada en el marco del Covid-19. Es así que, mientras dure la emergencia, se realizarán reuniones por medios remotos, garantizando de tal forma la seguridad de los participantes, las que serán publicitadas en los próximos días a través del CABB. Finalmente, las actividades previstas para el comienzo del año, las que incluían la realización de un nueva convocatoria a elección de autoridades, se trasladarán a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2021, siempre que en dichas fechas exista la posibilidad de realizarlas.

j) INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

En este período de tiempo, los miembros que participaron de este Instituto siguieron enfocando esfuerzos en pos de mejorar nuestro conocimiento académico (a pesar de las dificultades que presentó la pandemia) extendiendo ello a todos los colegas interesados a participar.

Para ello, se acordó mantener una serie de pautas generales como: continuar realizando actividades conjuntamente con otros institutos del CABB, extender la participación a otros Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, promover la participación e integración de los

paneles de disertantes con miembros de nuestro instituto, tener participación en los Encuentros de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia, continuar explotando la comunicación de las actividades del instituto a través de las redes sociales Facebook e Instagram (además de las propias del CABB), y continuar aprovechando las ventajas de la virtualidad en pos de lograr mayores convocatorias y cantidad de actividades.

-En este contexto, durante el período correspondiente del 2020 se logró llevar a cabo una gran cantidad de actividades, manteniendo la importante regularidad que se alcanzó durante el período anterior -que por momentos comprendió períodos con una actividad por semana-. También se pudo abordar diversas temáticas vinculadas al Derecho Comercial exclusivamente y otras que, al interrelacionarse con otras ramas del Derecho, dieron lugar a

interactuar con otros institutos del Colegio.

- Cabe agregar, que tal como se había propuesto, se invitó a participar como disertantes a miembros de otros institutos de derecho comercial de la Provincia. Además, varios miembros de este instituto han disertado o dirigido los debates en la mayoría de las actividades realizada.

-De esta manera, luego de la última actividad reseñada en la memoria anterior que tuviera lugar el 20 de mayo bajo la modalidad charla abierta, titulada “Comercio electrónico en tiempos de COVID-19” del Dr. Gabriel Makcimovich, quien forma parte del Instituto de Derecho Comercial de La Plata, y ha participado en varios de los encuentros de Institutos de Derecho Comercial provinciales, en fecha 3 de junio de ese mismo año dos integrantes del instituto, las Dras. Natalia Aramayo y María Laura Moterrubianesi, disertaron en una charla abierta acerca del Derecho a la Información de los consumidores en las industrias alimenticia y farmacéutica.

-Luego, el 18 de junio, se debatió sobre el nuevo régimen de alquileres mediante una presentación y dirigido por los miembros Santiago Peri y José Wagner, ambos incorporados al instituto durante el 2020.

-Posteriormente, el 25 de junio de 2020, se contó con la destacada participación del Dr. Daniel Balonas y la Dra. Gabriela Boquin, ambos integrantes de sus respectivos Institutos de Derecho Comercial y activos participantes de los tradicionales encuentros de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, a quienes se invitó a disertar acerca de las herramientas concursales frente a la pandemia.

Seguidamente, el 6 de julio, se abordó un tema de suma actualidad mediante la intervención de la Dra Carla Pons (quien también se sumó al grupo durante 2020) y el Dr. Diego Arturo Jaime Duprat quienes expusieron las ventajas y desafíos de las S.A.S.

- Un mes tarde, el 6 de agosto, se convocó al Dr. Mariano Esper para que brindara una conferencia titulada “Contratos en tiempos de pandemia: Caso fortuito, imprevisión y frustración de la finalidad”.
- El 25 de agosto se debatieron los proyectos de reformas concursales a partir de la presentación realizada por la Dra. Romina Marcos.
- El 8 de octubre, los Dres. Gerardo Monzón, Santiago Peri e Ignacio Cenoz expusieron acerca de diversos temas de actualidad en materia de Derecho Concursal y crisis empresaria.
- El 15 de octubre, con la participación como disertantes del Dr. Alejandro Martín Vázquez (Director del Instituto de Derecho Comercial de Mar del Plata), el Dr. Bruno Santi Taccari (Director del Instituto de Derecho Comercial de Azul) y el ex Director del Instituto, el Dr. Sebastian Scoccia, se trataron los temas Responsabilidad Bancaria y consumidor financiero.

-El 22 de octubre, la Dra. Nicole Wisner Caferri abordó la problemática vinculada a la Tasa por servicios varios y su incidencia en la operatoria comercial, comentando un fallo de la Cámara Contencioso Administrativa.

- El 5 de noviembre, dos de los miembros del instituto que se acercaron al grupo durante 2020, los Dres. Juan Facundo Posada y José Wagner, brindaron una charla acerca de temas de actualidad en materia de seguros.
- Por otra parte, y como es habitual, integrantes del instituto participaron en los dos encuentros de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de

Aires celebrados en el año 2020, tanto en calidad de asistentes como ponentes.

- En relación a esto, es dable destacar que el LXXI Encuentro de Institutos de Derecho Comercial, organizado por el Instituto de Quilmes entre el 22 y 24 de julio fue el primero en ser realizado íntegramente de manera virtual y participaron 16 miembros locales. Por otra parte, para el LXXII encuentro, organizado por el Instituto de Azul entre el 25 y 26 de noviembre, el número de asistentes disminuyó levemente pero aumentó la cantidad de ponentes de este instituto.

-Asimismo, se destaca que la organización de todas esas actividades pudieron ser llevadas a cabo gracias a la coordinación previa en diferentes reuniones organizativas donde los miembros del Instituto realizan propuestas, ideas y se coordinan todos los aspectos organizativos y difusión de actividades los días 9 de junio, 11 de agosto y 10 de septiembre, entre otras, además de coordinar y gestionar a través de grupo de Whatsapp que nuclea a todos los miembros.

-De esta manera, se logró cerrar un año de gran intensidad y calidad académica, permitiendo así alcanzar el pretendido abordaje de temas variados y la participación de la mayor parte de integrantes del instituto en calidad de disertantes, incluyendo activamente a aquellos que se incorporaron con gran entusiasmo durante el 2020.

- El 2021 comenzó de gran manera, con una reunión organizativa realizada el 25 de febrero que permitió coordinar los detalles finales para la realización de la primera charla abierta a cargo de los Dres. Roberto A. Muguillo y Guillermo A. Marcos, fijando otra charla abierta para el 29 de marzo. Asimismo, se propuso como objetivo realizar al menos dos actividades mensuales y mantener las pautas consensuadas para el 2020.

-En consecuencia, se realizó la charla del 7 marzo a cargo de los Dres. Muguillo y Marcos, donde expusieron acerca de las problemáticas prácticas actuales del contrato de fianza y del contrato de seguro respectivamente, y que contó con un importante número de asistentes.

-Lamentablemente, para la siguiente actividad abierta, en la que se había previsto debatir sobre planes de ahorro y que sería presentada por tres

integrantes del instituto, no pudo llevarse a cabo debido a que una de las disertantes contrajo COVID. Pese a ello, se optó por realizar una reunión para reprogramar la charla suspendida y proponer y programar nuevas actividades para el futuro. Específicamente, se convino en abordar el 18 de mayo en nuevo régimen de teletrabajo, actividad que estaría a cargo de dos abogadas incorporadas al Instituto a comienzos de 2021 y organizar, en conjunto con el Instituto de Derecho Procesal del CABB, una charla abierta sobre el nuevo régimen de presentaciones y notificaciones electrónicas y convocar al Dr. Andrés Nizzo como disertante.

k) INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD

Durante el período que abarca esta Memoria se han realizado las siguientes actividades:

Se organizó, junto a la Comisión de Jóvenes Abogados del CABB, una charla titulada “Salud y Covid-19” que tuvo lugar el 5/5/2020, y propició un espacio de encuentro y reflexión dirigido a profesionales del derecho con la finalidad de brindarles herramientas, donde tuvo lugar el desarrollo de los siguientes temas: Provisión de insumos (EPP) al personal de salud; Salud y Familia, Discapacidad y Habeas corpus y salud.

En mayo de 2020 los integrantes de éste Instituto elaboraron un artículo de doctrina titulado: “COVID-19: Análisis de las medidas adoptadas”, efectuando un análisis de las medidas sanitarias adoptadas con motivo de la pandemia COVID-19, la constitucionalidad del DNU 297/2020, disposiciones sobre la detección del virus y la atención de pacientes, otras medidas adoptadas, análisis jurisprudencial y palabras finales, publicado en: La Ley Online; AR/DOC/1190/2020, con fecha 8/5/2020.

Se participó en el “Panel de Institutos de derecho de la Salud del país” en el marco de las VI Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud (Rosario, 2020), organizadas por el Instituto de Derecho de la Salud y Bioética (Col. Ab. Ro), que tuvieron lugar los días 3 y 4 de septiembre del 2020.

Se organizó la charla “Gestación por sustitución. Panorama legal y jurisprudencial”, que tuvo lugar el 12/11/2020, donde se disertó acerca de la

conceptualización de la figura; panorama legal en Argentina y análisis jurisprudencial.

Se disertó en el Panel “El uso de la Tecnología y la protección de Datos Personales en Salud”, de las II Jornadas de Digitalización de la Salud y IV Jornadas Provinciales de Derechos de la Salud, que tuvieron lugar el 27/11/2020, organizadas por el Instituto de Derecho de la Salud del Colegio de Abogados de San Isidro.

Se dictó el curso “BIOETICA HOY”, en el marco de los cursos para adultos UPAMI 2021 (en curso)

El Instituto se reúne con una frecuencia mensual en forma virtual.

- Instituto de Derecho Administrativo. Pedido Dra. Roson. ~~Me mando mail diciendo que lo enviaría a la brevedad. Aun nada.~~ Solicitado por mail el 22/4
- Instituto de Derecho Previsional. ~~Pedido Dra. Minotti.~~ Solicitado por mail el 22/4
- Instituto de Derecho Penal. ~~Pedido Dr. Human~~. Solicitado por mail el 22/4

I) Instituto de Género y diversidad sexual.

El instituto en el año 2020 tuvo una primera reunión presencial en el mes de febrero, donde se realizaron los lineamientos a trabajar, teniendo como prioridad la organización de las jornadas de capacitación de la ley Micaela.

Lamentablemente desde el mes de marzo de 2020 y a raíz del ASPO decretado a razón de la pandemia por Covid 19 las reuniones se mantuvieron por Google Meet siendo el grupo de WhatsApp el canal principal de comunicación.

ACTIVIDADES:

- Organizamos la capacitación de ley Micaela, desde la búsqueda de los temas de cada jornada hasta la coordinación con los disertantes.

  El Instituto asumió la responsabilidad de llevar adelante uno de los encuentros, en el cual disertaron las Abog. Angelina Savoretti y Pamela Rodriguez. Los honorarios abonados fueron donados a la entidad NIDO de Bahia Blanca.

- Se realizaron las jornadas de Capacitación de la LEY MICAELA, destinada a los empleados y miembros del Cabb, matriculados y otros invitados.

  Fue realizada en 5 encuentros desde el 27 de octubre de 2020 al 11 de diciembre de 2020 a través de la plataforma ZOOM del CABB.

Ley Micaela. Capacitación en temática de Género y violencia contra las mujeres.

1er. Encuentro – FECHA: 27/10/2020 a las 14hs

Modulo I – Introducción a los conceptos generales.

Docentes: Dra. Pamela RODRIGUEZ y Dra. Angelina SAVORETTI – Colaboración de miembros del Instituto de Genero.

2do. Encuentro – FECHA 03/11/2020 a las 14hs.

Modulo I – Categoría de Género. Categoría de Genero. Roles y Estereotipos. Lenguaje Inclusivo.

Docente: SANDRO ULLOA – Profesor y Licenciado en Filosofía – Docente.

3er. Encuentro – Semana del 16/11 al 20/11

Módulo III – Violencia de género. Definición. Tipos y Modalidades.

4to. Encuentro: FECHA 24/11/2020 a las 14hs.

Módulo IV – Participación e Igualdad de oportunidades en los ámbitos de decisión.

Docente: BELEN NOCETI – Antropóloga – Docente.

5to. Encuentro – FECHA 11/12/2020 a las 14hs.

Módulo II – Violencia contra la mujer. Marco normativo regional e Internacional.

Docente: Dra. PAMELA TOLOSA – Abogada – Decana del departamento de derecho –

Acceso libre y gratuito. Por ZOOM

- Interacción y trabajo conjunto con otros Institutos, abordando temas en común y participación en las actividades institucionales del Colegio.
- Se participó del observatorio de redes, en conjunto con otras instituciones, con reuniones virtuales. (entidades que participaron: CAJ, CAVAV, Colegio Trabajadores sociales, de psicólogos, consejo local, comisaría de la mujer, fiscalía, MBB y CABB)

IV – ASOCIACIONES

a) Asociación de Abogados de Tres Arroyos

Durante éste período, se han realizado variadas y diferentes gestiones ante organismos judiciales locales, a fin de trasladar inquietudes de los asociados y obtener información sobre el funcionamiento judicial local.

Con motivo de la declaración de estado de emergencia sanitaria llevada adelante como consecuencia de la pandemia por COVID 19, Decreto Presidencial que dispuso el ASPO primero (aislamiento social preventivo y obligatorio) y luego DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), que trajo aparejada reiteradas resoluciones de la SCBA disponiendo la suspensión de términos procesales y una prestación mínima del servicio de justicia a casos de urgente despacho, desde ADATA se realizaron numerosas gestiones y comunicaciones en forma telefónica y por correo electrónico ante: 1) La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de obtener el restablecimiento en pleno del servicio de justicia en nuestra ciudad; 2) Ante el Intendente de la Municipalidad de Tres Arroyos, con motivo de solicitarle la realización de la gestión correspondiente en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires para que se peticione a las autoridades nacionales la inclusión de la actividad desarrollada por los abogados, entre las actividades exceptuadas del aislamiento social preventivo y obligatorio. 3) Se realizaron gestiones ante los responsables de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Juzgados Civiles y Comerciales, Tribunal de Trabajo y Juzgado de Familia de nuestra ciudad con miras a requerirles información permanente sobre su funcionamiento; acercamos sugerencias y propuestas tendientes a facilitar el trabajo diario de los abogados, de mantener una fluida comunicación entre ambos operadores del derecho y sobre todo, con el objetivo de

efectivizar la prestación en pleno del servicio de Justicia. Con dicha premisa, también se insistió ante los organismos judiciales locales, la necesidad de avanzar con la implementación de las audiencias remotas a través de la plataforma de Microsoft Teams y ante las dificultades planteadas por los organismos locales, desde ADATA se colaboró comprando y donando Cámaras Web para los Juzgados Civiles, Tribunal de Trabajo y Juzgado de Familia para una pronta implementación de las audiencias remotas. 4) Se gestionó ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos, una dirección de casilla electrónica para que los abogados pudieran consultar y obtener información sobre saldos de cuentas judiciales sin necesidad de solicitar turno presencial ante la entidad bancaria. 5) Se gestionó ante el CABB la implementación de la obtención de firma digital en Tres Arroyos, para los colegas matriculados del CABB con domicilio en nuestra ciudad. 6) A partir de Enero de 2021 se comienza a trabajar en el Proyecto de Creación del Departamento Judicial para Tres Arroyos.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

La atención del mismo se suspendió a partir de marzo de 2020 y hasta marzo de 2021 con motivo de la pandemia por COVID 19, al igual que en el ámbito de los Colegios de Abogados que integran el COLPROBA. Sin perjuicio de ello se trabajó en el análisis de alternativas de una prestación de servicio en forma virtual en el cual se sigue trabajando, retomándose su funcionamiento presencial a partir del mes de Abril 2021.

b) Asociación de Abogados de Punta Alta

Al enfrentar una situación tan nueva e inesperada como fue la emergencia sanitaria la Asociación se vio en la necesidad de abordar temas con un carácter más de urgencia que de necesidad.

Los temas a los que se abocó fueron:

- Reapertura de estudios en el marco de la situación sanitaria.
- Intento de procurar una boca de expendio para pago de sellados con prioridad para los colegas puntaltenses.

- Idea concreta y decisión de dar forma institucional a la Asociación, con un estatuto a revisar en breve.
- Se notificó la formación de la nueva comisión al Juzgado de Paz Letrado. Esto también con el fin de generar con éste un canal de comunicación integrado por tres miembros a rotar de la Comisión, de los cuales uno será el presidente y dos miembros que lo acompañarán.
- Procurar algún tipo de ingreso por parte del CABB para gastos de funcionamiento
- Se trabajó en la revisión del listado de defensores oficiales priorizando la buena atención a quienes recurren a la defensoría y buscar un modo de evitar que estén anotados abogados ajenos a nuestra ciudad que no están presentes como debieran cuando fueron designados.
- Se elevó el tema de la demora en los cobros de Defensoría de Pobres y Ausentes al Colegio Departamental quien inició la gestión que se encuentra muy avanzada.
- Se manifestó la necesidad de que las entidades a oficiar posean un domicilio electrónico pero dado que este tema se debe activar desde la Corte con cada lugar y entidad aún no se ha hecho efectivo.
- Se trató la posibilidad de que el Juzgado de Paz designe a alguien como conciliador en las audiencias del art 36, no se llegó a una charla formal pero se envió una nota para cotejar éste y algunos temas que hacen a la practicidad del trabajo, recibiendo respuesta del Juez de Paz, pero aún sin resultados.
- Se materializó una charla sobre ley de honorarios a cargo del Dr. Hernán Silva, gestionada por e Dr Sebastián Amaya la cual resultó muy fructífera.
- Se colocó una placa en reconocimiento al fallecido Dr. Brugna en el Colegio Nacional, sentando con ello un precedente para casos similares.
- Se interpretó la normativa para la facturación de los honorarios regulados por Defensoría y se hizo una comunicación al respecto a los asociados.

- Se resolvió plantear ante el Colegio la función de la Casa de Justicia, el origen para el que la misma fue creada y las competencias actuales de la misma que difieren de los motivos que dieron origen a su creación.

V - CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

A partir del 17 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por la pandemia de Coronavirus (COVID-19), desde el Colegio de Abogados de Bahía Blanca junto con esta Dirección se resolvió la ***suspensión de la atención del Consultorio Jurídico Gratuito*** en la Sede

Central (Sarmiento 54), como así también la atención brindada en los distintos barrios de la ciudad. En virtud de la situación sanitaria mencionada, si bien el consultorio no funcionó plenamente, se evacuaron por correo electrónico y vía telefónica gran cantidad de consultas de orientación, las cuales eran derivadas a las dependencias correspondientes. En su mayoría los temas tratados fueron: Alimentos, Cuidado personal, Divorcio por presentación conjunta y unilateral, Derecho de comunicación, Filiación, Impugnación de paternidad, Audiencias, Solicitud de abogado del niño, Cambio de apellido, Desalojo, Guarda, Alquileres, Determinación de la capacidad jurídica, Amparo de salud contra obra

social, entre otras. **Los Abogados Consultores fueron los siguientes:**

Verónica Loustau – Micaela Garcia Douma - Josefina Puente - Mario Bottoni – Victor Adolfo Leal - Nahuel Tejada - Camila Temporelli - Natalia Barrionuevo – Viviana Lozano - Luciana Dúo - Constanza Pugliese - Mauro Bruno – Brenda Guerrero - Cielo Gotlib - Laura Folador - Stella M. Guaniz - María Virginia Iraldi - Laura Gasparini - Anabela Pierini – Valeria Luana Palmero – Mercedes Koll - Luisa Villa Auliel - Ivanna Pagano - Nathalia Vogt – Jessica Larsen - Damaris Golub - Sandoval Mariana Soledad - Guzmán Emanuel Hugo Martín – Clementi Aurora Virginia.

Cada uno de ellos /as, se mostró predispuesto/a a colaborar de la forma que sea, con las consultas que han llegado durante el año, siempre atentos

al
funcionamiento del consultorio.
En cumplimiento del ***Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la***
Municipalidad de Bahía Blanca, la Universidad Nacional del Sur y el Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de la localidad, el Consultorio descentraliza su atención, brindando también asesoramiento en las oficinas ubicadas en la Ex - terminal, Delegación de Villa Rosas, Delegación Villa Harding Green, Delegación General Daniel Cerri, DUBA y Centro Comunitario NIDO ubicado en Villa Nocito. En dichos puntos de la ciudad, participan abogados consultores y pasantes de la Universidad Nacional del Sur.
La atención brindada en dichas dependencias también se vio afectada por la
emergencia sanitaria, esperando que cuando la situación mejore se pueda volver a brindar el servicio que tanto necesita la comunidad.
En el marco del Convenio de Asistencia a la víctima, durante el periodo, no se han realizado nuevas designaciones derivadas del Centro de protección a la víctima de la ciudad de La Plata. Sin embargo se brindó orientación a las víctimas que así lo requerían desde el Centro de Asistencia Jurídica de nuestra ciudad, con quienes se mantiene una fluida comunicación con el fin de prestar la asistencia a las consultas que llegan.
Desde esta dirección se trabaja para mejorar el procedimiento de cobro de honorarios de los abogado/as que integran el listado y que han finalizados las causas para las cuales han sido designado/as.
En cumplimiento del ***Convenio marco de Colaboración entre el Ministerio de justicia y derechos humanos de la Nación y el Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial Bahía.*** La aplicación de dicho Convenio se inició en el mes de mayo del 2018, contando
actualmente con un total de 28 jóvenes abogada/os, los cuales son designados en los casos derivados por el Centro de Acceso a la Justicia de nuestra ciudad. Para dar cumplimiento con dicha designación se les otorga

un subsidio en concepto de retribución por la asistencia jurídica gratuita que cada uno de ellos le brinda a cada una de las personas. Dicho subsidio proviene del presupuesto aprobado y otorgado

por el Ministerio de Justicia de la Nación al cual el Colegio se encuentro obligado de rendir cuentas en los periodos preestablecidos por dicho organismo.

Actualmente existen 48 casos en trámite y 31 finalizados.

Con fecha 9 de marzo del corriente, se reinicia la atención del consultorio jurídico gratuito con turnos prestablecidos los días martes y jueves en el horario de 10 a 12 hs. Para su funcionamiento se elaboró un protocolo de atención elaborado a tal efecto. Hasta el día de la fecha: De la gran cantidad de personas que consultan en el consultorio, 326 correspondían la materia atendida por el mismo. Se tomaron en total: 65 consultas presenciales. Fueron designados: 34 abogados de la matrícula. Los temas tratados en las consultas fueron: Alimentos, Cuidado personal, Divorcio por presentación conjunta y unilateral, Derecho de comunicación, Filiación, Impugnación de paternidad, Audiencias, Solicitud de abogado del niño, Cambio de apellido, Desalojo, Guarda, Alquileres, Determinación de la capacidad jurídica, Amparo de salud contra obra social, etc.

Los Abogados Consultores son los siguientes: Micaela Garcia Douma – Víctor Adolfo Leal - Nahuel Tejada - Camila Temporelli - Natalia Barrionuevo - Viviana Lozano - Constanza Pugliese - Brenda Guerrero -

Stella Maris Guaniz - María Virginia Iraldi - Anabela Pierini – Valeria Luana Palmero – Mercedes Koll - Luisa Villa Auliel - Ivanna Pagano - Nathalia Vogt – Jessica Larsen - Damaris Golub – Sandoval Mariana Soledad – Aurora Virginia Clementi.

VI -TRIBUNAL ARBITRAL

Durante este período continuaron en el cargo como árbitros titulares los Dres. Mario A. Zelaya, Gastón Casas y Juan Manuel Martinez Eizaguirre. La Dra. Maria Mailén Rodríguez como Secretaria.

El Consejo Directivo analizó el nuevo reglamento del Tribunal Arbitral.

El ejercicio del Tribunal se vio condicionado por la irrupción de la pandemia. La paralización de actividades y las restricciones a la libre circulación afectaron el funcionamiento. Durante el 2020 la actividad se desarrolló en el marco del reglamento de Emergencia, respetando las medidas pertinentes y cuidado de la salud de los justiciables, letrados, auxiliares e integrantes del Tribunal Arbitral, y sin que ello implique la violación al aislamiento impuesto por decreto del Poder ejecutivo Nacional. Resultando ello posible mediante el uso de las herramientas informáticas de uso habitual y necesario para el ejercicio de la abogacía y la administración de justicia.

En el marco de las medidas que restringieron la circulación en distintas partes del territorio nacional, el Tribunal trabajó de forma articulada (a través de diversas reuniones por la plataforma ZOOM) con integrantes de otros Tribunales Arbitrales de la Provincia de Buenos Aires para intercambiar experiencias e incentivar su uso.

El tribunal trabaja de manera constante en el desarrollo de soluciones innovadoras que optimicen el proceso y mejoren la calidad de su servicio.

Por último, cabe destacar que se mantiene actualizada la información brindada en la página Web del CABB, en la cual se encuentra el Reglamento, modelos de cláusulas compromisorias y fallos de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires vinculados a la temática del arbitraje.

Se informa que como consecuencia de la pandemia las consultas son evacuadas por mail (tribunalarbitral@cabb.org.ar). Se invita a todos los matriculados a interiorizarse sobre el funcionamiento del Tribunal y sobre la conveniencia de pactar la jurisdicción arbitral.

VII- TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se detallan las sentencias dictadas por este Tribunal durante el período 1 de mayo de 2020 hasta 30 de abril de 2021.

En total se dictaron veinticinco (25) sentencias. De las cuales, en ocho (8) causas se dictó sentencia absolutoria, encontrándose firmes las de los siguientes cinco (5) expedientes: - Nº 1493: "Nan, Celina Margarita del Valle S/ Denuncia"; - Nº 1476: "Juzgado Federal Nº 2 de B. Bca. S/ Denuncia"; - Nº 1489: "Aerts, Jorge Ignacio S/ Denuncia"; - Nº 1507: "Borelli, Mario Luis S/ Denuncia"; - Nº 1574: "Ag**ü**ero, Juan Marcelo S/ Denuncia".

En diecisiete (17) causas se dictó sentencia condenatoria, de las cuales una (1) ha sido recurrida y nueve (9) no han adquirido firmeza. Se encuentran firmes las siguientes siete (7):

- Nº 1500: "Juzgado de Ejecución Penal de B. Bca. S/ Denuncia (Causa Nº 21.660)", se condenó al Dr. Juan José Sosa Ithurralde con la sanción disciplinaria de advertencia individual.
- Nº 1480: "Tribunal del Trabajo Nº 3 de Tres Arroyos S/ Denuncia (Expediente Nº 20.868)", se condenó al Dr. Alberto Roberto Foulkes con la sanción disciplinaria de multa.
- Nº 1572: "Tribunal del Trabajo Nº 2 de B. Bca. S/ Denuncia", se condenó al Dr. José Luis Toncovich con la sanción disciplinaria de advertencia en presencia del Consejo Directivo.
- Nº 1543: "Juzgado de Familia Nº 2 de B. Bca. S/ Denuncia", se condenó al Dr. Ramón Apolo Centurión con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1520: "Cámara de Apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial B. Bca. S/ Denuncia", se condenó al Dr. Ramón Apolo Centurión con la sanción disciplinaria de advertencia en presencia del Consejo Directivo.
- Nº 1636: "Consejo Directivo del Colegio de Abogados de B. Bca. S/ Denuncia", se condenó al Dr. Joaquín Maldonado Santi con la sanción disciplinaria de advertencia en presencia del Consejo Directivo.
- Nº 1596: "Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal S/ Denuncia", se condenó al Dr. Ramón Apolo Centurión con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.

VIII -ALTAS

Abba, Luisina Maria; Amadio, Nicolás Rafael; Amado, Francisco Marcelo; Anaya, Pablo Alberto; Andreatta, José Sebastián; Aramberri, Analia Silvana; Araneda Torres, Leandro Manuel; Arburua, Maria Paz; Arenzana Rodera, Felipe; Avendaño Cardozo, Marina Mabel; Azzolini, Brenda; Baier, Maria Carolina; Boccia, Marina Belen; Borgarelli, Julieta; Borsella, Alan; Brunoldi, Renata; Bualo, Melina Soledad; Calmels, Lucia Celeste; Cassagne, Giselle Alejandra; Cayssials, Cintia Cecilia; Ciarrocca, Sandra Haydee; Cibanal, Erica Maria Carolina; Coleffi, Alvaro Sebastián;

D`Anna, Guillermo José; Del Rio, Maria; Dominguez, Ariel Sebastián; Falourd, Julien León Georges; Fernandez Tombessi, Agustin; Fidani, Estefania Elizabeth; Frers, Gonzalo; Gallo, Lorena; Galmes, Gastón; Galmes, Valeria; Garcia, Andrea Belén; García, Sergio Fabián; Genovali, Sofia; Gerc, Anabel; Geringer, Romina Gisela; Germ, Luciana; Gongora, Ana Paula; Gottfridt, Jorge Maximiliano; Greco, Martiniano; Gutierrez, Miguel; Hechenleitner, Claudia; Heredia, Mariana; Herrero, Luisina; Hoz Beger, Maria Gisele; Iturre, Gustavo Alberto; Kihn, Maria del Sol; Lavirgen Wolf, Natalia Elisabet; Lagonegro, Yanina Alejandra; Leibold, Luciano Emanuel; Maidana, Carolina; Mazzuchelli, Agostina; Meder, Carlos Alberto; Morales,, Cristian Daniel; Muñoz, Eliana Jimena: Muñoz de Toro, Carlos; Natale, Betiana Maricel; Nasini, Silvina Andrea; Nieva, Hilda del Valle; Oroño, Romina Maricel; Pachiana Caba, Antonella Gimena; Padelli, Mercedes; Perazzo, Fernando Luis; Piro, Maria Victoria; Prado Ferre, Milagros Belén; Recondo Luciani, Camila; Ristagno, Diego Omar; Rivero, Patricia Daniela; Roa Zuain, Damiana; Rodriguez, Ignacio Augusto; Rojo, Facundo Martin; Roldan, Liliana Beatriz; Salum, Juan Emilio; Santecchia, Maria Verónica; Santillán, Antonella Sol; Sarquis, Santiago; Scagnetti, Maria Lorena; Simoncini, Mercedes; Snidero, Natacha Aylen; Squadroni, Lucia; Torresi, Rocío; Trejo, Francisco Matías; Sayago, Joaquín; Sgalla, Guido; Soule, María José; Torruella, Gabriel Carlos; Victoria, Cristian Adrian; Viti, Melisa Paula; Vulich, Sandra Lujan; Yanssen, Nicolas Emmanuel; Zarzoso, Maria Soledad;

IX -BAJAS

Azzolini, Brenda; Barbulo Cajide, Cecilia; Borgese, Carla; Brunoldi, Renata; Carreño, Lucia Maricel; Castro Murgolo, Pablo Damian; Ciarrocca, Sandra Haydee; Cibanal, Erica Maria Carolina; Codon, Valeria Daiana; Colucci, Rosana; Damiani, Daniel Horacio; De Castro Villalonga, Celia Susana; De San Jose, Rocio; Di Marco, Maria Gisela; Dobler, Nicolas Humberto; Dominguez, Ariel Sebastian; Durando, Juan Mario; Falourd, Julien Leon Georges; Fernandez Tombessi, Agustin; Frers, Gonzalo; Garcia, Sergio Fabian; Gonzalez, Natalia Daniela; Gonzalez Marcel, Elin; Guerrero, Maria Julieta; Hoffmann, Melisa; Huebra, Alejandra Betina; Izquierdo, Loriana Ines; Jarque, Melisa Ailen; Klun, Rosalia Belen; Lavirgen Wolf, Natalia Elisabet; Maidana, Carolina; Martinelli, Sabrina Sonia; Menna, Maria Agustina; Muñoz de Toro, Alejo Mariano; Nasini, Silvina Andrea; Padelli, Mercedes; Recondo Luciani, Camila;

Roldan, Liliana Beatriz; Romero, Diego Manuel; Salazar, Mariana; Salum, Juan Emilio; Santecchia, Maria Veronica; Sayago, Joaquin; Scagnetti, Maria Lorena; Sgalla,Guido; Tambussi, Corani Fabiana; Trotta, Maria Angelina; Victoria, Cristian Adrian; Visca, Maria Cristina

X- JUBILADOS

Figlas, Jorge Rubén; Funes, Héctor Fructuoso; Larrañaga, Carlos Alberto; Michaan, Susana; Narvaez, Alicia Edith; Ricca, Julio Mario; Senra, Ernesto Jorge.

XI -FALLECIMIENTOS

Brugna, Juan José; Salvucci Erlij, Rocío Aldana.

COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

AL

30 de Abril de 2021

COLEGIO DE ABOGADOS

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

Sarmiento 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

SERVICIOS DE ASOCIACIONES

CUIT Nº 30-71216014-0

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 113

Iniciado el 1º de Mayo de 2020

Finalizado el 30 de Abril de 2021

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

	Actual	Anterior
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 2)	$ 5.105.432,31	$ 1.458.285,56
Creditos (Nota 3)	$ 2.905.078,11	$ 1.849.883,18
Bienes de Cambio (Nota 4)	$ 1.178.109,16	$ 780.927,30
	$ -	$ -
Total Activo Corriente	$ 9.188.619,58	$ 4.089.096,04
Activo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo 1)	$ 14.560.812,20	$ 14.128.175,19
Inversiones (Nota 5)	$ 19.953.236,35	$ 17.103.734,00
Otras Ctas por Cobrar (Nota 6)	$ 905.320,00	$ 905.320,00
	$ -	$ -
Total Activo no Corriente	$ 35.419.368,55	$ 32.137.229,19
TOTAL ACTIVO	$ 44.607.988,13	$ 36.226.325,23

	Actual	Anterior
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 7)	$ 7.499.256,19	$ 7.775.256,57
Total Pasivo Corriente	$ 7.499.256,19	$ 7.775.256,57
Pasivo no Corriente		
Utilidades Diferidas (Nota 8)	$ 3.207.409,94	$ 3.374.547,34
Total Pasivo no Corriente	$ 3.207.409,94	$ 3.374.547,34
TOTAL PASIVO	$ 10.706.666,13	$ 11.149.803,91
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	$ 33.901.322,00	$ 25.076.521,32
TOTAL PASIVO Y PAT. NETO	$ 44.607.988,13	$ 36.226.325,23







RAFAEL GENTILI
PRESIDENTE

ARIEL BLAZQUEZ
TESORERO

Sebastian Tucat
Contador Público Nacional
CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179
Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0

Las Notas 1 a 8 adjuntas y los Anexos I y II forman parte integrante de estos Estados Contables.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

RUBROS	Capital Asociacional			Reservas	Superavit/Deficit	Total del	Total del
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Subtotal	del Ente	Acumulados	PN Actual	PN al 30/04/2020
Saldos al Inicio	$ 11.154.902,43	$ 7.006.928,19	$ 18.069.593,13	$ -	$ 7.006.928,19	$ 25.076.521,32	$ 18.069.593,13
Aportes del Ejercicio	$ -		$ 7.006.928,19	$ -	$ -7.006.928,19	$ -	$ -
Saldo Inicial Reexpresado						$ -	
Resultado del Ejercicio	$ -		$ -	$ -	$ 8.824.800,68	$ 8.824.800,68	$ 7.006.928,19
Saldos al Cierre	$ 11.154.902,43	$ 7.006.928,19	$ 25.076.521,32	$ -	$ 8.824.800,68	$ 33.901.322,00	$ 25.076.521,32

Sebastian Tucat

Contador Público Nacional

CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179

Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0

RAFAEL GENTILI

PRESIDENTE

ARIEL BLAZQUEZ

TESORERO

Las Notas 1 a 8 adjuntas y los Anexos I y II forman parte integrante de estos Estados Contables.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

		Actual		
INGRESOS		***30/04/2021***		***30/04/2020***
Matriculas del Ejercicio	$	21.117.060,41	$	12.527.112,51
Matriculas de Ejercicios Anteriores	$	4.937.168,60	$	2.506.598,50
Participacion Ley 8480	$	7.380.321,67	$	11.173.867,46
Recargo y Multas S/Matriculas	$	5.979,00	$	64.588,00
Caja de Prev. Agentes Naturales	$	388.272,51	$	259.201,00
Caja de Prev. Recupero de Gastos	$	55.327,60	$	77.520,51
Ing Renaper	$	173.250,00	$	271.350,00
Ing Personas Juridicas	$	255.363,42	$	220.033,34
Ing. Institutos de Derechos Vs	$	255.847,00	$	369.501,00
Reservas Quincho	$	-	$	219.370,00
Intereses Percibidos	$	96.092,91	$	371.821,93
Susticucion de Patrocinio	$	-	$	107.800,00
Utilidad Moneda Extranjera	$	736.416,42	$	323.662,50
Venta token	$	609.900,00	$	318.981,45
Venta Estampillas	$	45.570,00	$	54.120,00
Venta Reg del Automotor	$	-	$	25.205,00
Aporte Labor Academica	$	-	$	63.000,00
Cobros Adm Bapro	$	515.829,02	$	320.973,37
Ing Comision Abogado del Niño	$	-	$	53.250,00
Ing Curso Mediacion - Uns	$	7.507,50	$	88.500,00
Ing dia del Abogado	$	-	$	47.300,00
Ing Eventos Sociales	$	-	$	40.600,00
Ing Varios	$	67.053,98	$	333.087,15
Subsidio COLPROBA	$	665.000,00	$	-
Programa de Asistencia al Trabajo (ATP)	$	3.021.927,17	$	-
Subtotal	$	40.333.887,21	$	29.837.443,72
GASTOS (Anexo II)				
Gastos de Administracion	$	27.107.500,90	$	20.165.794,65
Gastos Financieros	$	1.225.847,17	$	989.478,63
Gastos Varios	$	3.518.504,11	$	6.816.383,84
Amortizaciones	$	363.218,40	$	322.613,55
Subtotal	$	32.215.070,58	$	28.294.270,67
Subtotal Ingresos -Gastos	$	8.118.816,63	$	1.543.173,05
Resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM)"	$	705.984,05	$	512.140,00
Resultado del Ejercicio	$	8.824.800,68	$	2.055.313,05



Sebastian Tucat

Contador Público Nacional

CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179

Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0



RAFAEL GENTILI

PRESIDENTE



ARIEL BLAZQUEZ

TESORERO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

		al 30/04/2021		al 30/04/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Efectivo al inicio del ejercicio	$	1.458.285,56		1455885,17
Efectivo al cierre del ejercicio	$	5.105.432,31		1883127,62
Aumento (Disminucion) de Efectivo	**$**	**3.647.146,75**	**$**	**427.242,45**
CAUSALES DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO				
Actividades Operativas				
Ganancia (Perdida) Ordinaria del ejercicio	$	8.824.800,68	$	4.951.615,14
(Aumento) Disminucion en Creditos	$	-1.055.194,93	$	-1.589.717,48
(Aumento) Disminucion en bienes de cambio	$	-397.181,86	$	-69.140,70
(Aumento) Disminucion en Bienes de Uso	$	-432.637,01	$	-1.949.457,18
(Aumento) Disminucion en Inversiones	$	-2.849.502,35	$	-2.031.449,01
(Aumento) Disminucion en Otras Ctas por Cobrar	$	-	$	-
Aumento (Disminucion) en Ctas por Pagar	$	-276.000,38	$	-189.645,67
Aumento (Disminucion) en Utilidades Diferidas	$	-167.137,40	$	1.305.037,35
Aumento (Disminucion) neta del Efectivo	***$***	***3.647.146,75***	***$***	***427.242,45***







Sebastian Tucat

RAFAEL GENTILI — PRESIDENTE

ARIEL BLAZQUEZ — TESORERO

Contador Público Nacional

CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179

Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

			30/4/21
Nota 2 - Caja y Bancos			
	Banco Provincia Cta Cte 73272/5	$	103.783,40
	Banco Provincia Cta Cte 42247/1	$	1.065.823,25
	Banco Provincia Cta Cte 48578/0	$	9.946,80
	Banco Macro Cta Cte	$	28.536,66
	Banco Macro Cta Especial	$	1.860,20
	Bco Macro Plazo Fijo	$	1.400.000,00
	Bco Provincia Plazo Fijo	$	2.125.000,00
	Caja	$	370.482,00
	Total	**$**	**5.105.432,31**
Nota 3- Creditos			
	Matriculas por Cobrar	$	2.676.983,71
	Tarjetas y Credito/Debito a cobrar	$	228.094,40
	Total	**$**	**2.905.078,11**
Nota 4 - Bienes de Cambio			
	Registro de Automotor	$	21.180,00
	Token - Firma Digital	$	1.128.329,16
	Informe RPBA	$	10.900,00
	Estampillas Inf. Cam. Nac. Elec	$	16.260,00
	Estampillas Camara Federal	$	1.440,00
	Total	**$**	**1.178.109,16**
Nota 5- Inversiones			
	Moneda Extranjera	$	2.344.875,00
	Rem edificion Sarmiento 54	$	8.676.156,85
	Proyecto Auditorio	$	8.932.204,50
	Total	**$**	**19.953.236,35**
Nota 6- Otras cuentas por Cobrar			
	Alq. Sede Ts As Abonados por anticipado	$	905.320,00
		$	-
	Total	**$**	**905.320,00**
Nota 7- Cuentas por Pagar			
	Particip. s/Matriculas a Pagar	$	314.026,89
	Conv. Coop. p/Patroc. Juric Ministerio de Justicia	$	751.562,00
	Acrredores Vs Caja de Prevision	$	394.246,30
	Acrredores Vs Caja de Prevision 2	$	2.075.000,00
	Acrredores Vs Caja de Prevision 3	$	3.962.261,00
	Honorarios a Pagar Trib Arbitral	$	2.160,00
	Total	**$**	**7.499.256,19**
Nota 8- Utilidades Diferidas			
	Matriculas no Indv.	$	111.010,19
	Matriculas Anticipadas	$	3.096.399,75
	Total	**$**	**3.207.409,94**







COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

BIENES DE USO

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

ANEXO 1

RUBROS	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre
Materia Bibliografico	$ 3.687.887,04	$ 509.106,41	$ -	$ 4.196.993,45
Muebles y Utiles	$ 1.172.920,48	$ 187.116,00	$ 170.652,04	$ 1.189.384,44
Equipos de Computacion	$ 1.012.414,78	$ 218.932,50	$ 144.706,53	$ 1.086.640,75
Elementos de Seguridad	$ 36.057,53		$ 5.151,09	$ 30.906,44
Impresora Credenciales	$ 384.378,66		$ 3.778,74	$ 380.599,92
Inmuebles	$ 7.676.287,20		$ -	$ 7.676.287,20
Total	$ 13.969.945,69	$ 915.154,91	$ 363.218,40	$ 14.560.812,20



Sebastian Tucat

Contador Público Nacional

CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179

Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0



RAFAEL GENTILI

PRESIDENTE



ARIEL BLAZQUEZ

TESORERO

Las Notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

SARMIENTO 54 - Bahía Blanca - Buenos Aires

Informacion requerida por el Art. 64 Inc. B ley 19550

Ejercicio Finalizado el 30 de Abril de 2021

ANEXO II

Rubros	Total	Gastos de Administracion	Gastos Financieros	Gastos Varios	Amortizaciones
Absa Edificio Sarmiento 54	$ 23.178,75	$ 23.178,75			
Asociacion de Abogados Zonales	$ 983.921,26	$ 983.921,26			
Biblioteca	$ 2.200,00	$ 2.200,00			
Cijuso	$ 772.798,57	$ 772.798,57			
Contratos Suscriptos	$ 13.416,26	$ 13.416,26			
Conservacion y Mantenumiento Inmueble	$ 44.377,90			$ 44.377,90	
Costo de Ventas	$ 456.311,69			$ 456.311,69	
Cuota FACA	$ 357.541,50	$ 357.541,50			
Edes Edificio Sarmiento 54	$ 111.395,13	$ 111.395,13			
Franqueo	$ 54.428,51	$ 54.428,51			
Gas Edificio Sarmiento 54	$ 102.563,27	$ 102.563,27			
Gastos Bancarios	$ 721.986,43		$ 721.986,43		
Gastos Comunes Edificio Sarmiento	$ 594.806,61	$ 594.806,61			
Gastos Consultorio Juridico Gratuito	$ 1.716,00			$ 1.716,00	
Gastos Generales	$ 826.356,64			$ 826.356,64	
Gastos Institutos Varios	$ 117.740,00			$ 117.740,00	
Gastos Movilidad	$ 19.820,50			$ 19.820,50	
Gastos uso Quincho	$ 6.600,00			$ 6.600,00	
Honorarios	$ 863.507,56	$ 863.507,56			
Intereses Prestamos	$ 503.860,74		$ 503.860,74		
Internet	$ 234.331,34			$ 234.331,34	
Obra Social	$ 801.751,28	$ 801.751,28			
Part Colegio Pcia Bs As s/Mat	$ 1.212.687,47	$ 1.212.687,47			
Pepeleria y utililes	$ 157.544,84	$ 157.544,84			
Personas Juridicas	$ 533.438,00			$ 533.438,00	
Practicas Profesionales	$ 155.500,00			$ 155.500,00	
Renaper (Dni - Pasaportes)	$ 248.250,00			$ 248.250,00	
Reparacion de Mu y utiles	$ 56.498,00			$ 56.498,00	
Seguridad	$ 54.775,05			$ 54.775,05	
Seguros	$ 439.993,52			$ 439.993,52	
Sueldos y Cargas Sociales	$ 20.948.977,77	$ 20.948.977,77			
Telefonos	$ 106.782,12	$ 106.782,12			
Viaticos	$ 322.795,47			$ 322.795,47	
Amortizaciones	$ 363.218,40				$ 363.218,40
Totales	$ 32.215.070,58	$ 27.107.500,90	$ 1.225.847,17	$ 3.518.504,11	$ 363.218,40

Las Notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

INFORME DEL AUDITOR POR SEPARADO







RAFAEL GENTILI
PRESIDENTE

ARIEL BLAZQUEZ
TESORERO

Sebastian Tucat
Contador Público Nacional
CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179
Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0

Modelo de Nota sobre Unidad de Medida

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente. [2]

*En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar**, además de la mencionada en el párrafo precedente,*[2] *las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:*

- *Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.*

- *El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.*







RAFAEL GENTILI
PRESIDENTE

ARIEL BLAZQUEZ
TESORERO

Sebastian Tucat
Contador Público Nacional
CPCE Pcia Bs As Tº144 Fº179
Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA
CUIT N° 30-56214730-2
Domicilio legal
Sarmiento 54 – Bahía Blanca
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA, que comprenden al estado de situación patrimonial al 30 de Abril de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y en los anexos I y II.-
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables
La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte dela entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección[4] de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA .al30 de ABRIL de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas[5].

Enfasis sobre ajuste por inflación y la Remedición de activos por aplicación de la RT No 48

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:
a) Como se expone en la nota 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la ResoluciónTécnica No 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado yreglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires,optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación delmétodo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de ABRIL de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $0 .
b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30de ABRIL de 2021 en concepto de gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.-
c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, 06 de Enero de 2022.



SebastianTucat

Contador Público Nacional

CPCE PciaBs As Tº144 Fº179

Leg 37411/3 - CUIT 20-27195025-0